



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA.	FILIPINAS.
Un año	48	Un año	60	Un año.	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 5.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. More y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Temores realizados.

No hace mucho tiempo que, llevados como siempre del mejor deseo en bien de las clases profesionales, y visto el giro que se pretendia dar por alguna fraccion de las mismas á la difícil y capital cuestion de razonable independencia profesional, dimos á nuestros compañeros una voz de aviso, y procuramos en uno de nuestros breves artículos fijar su atencion sobre lo espuesto que en las circunstancias actuales era aspirar de una manera brusca y violenta á una reforma radical, que atacando hábitos é inveteradas costumbres, habia de chocar, no solo con muchas de las conveniencias del profesor, sino tambien con preocupaciones de los partidos en que ejereieran, y aparentar además un inmoderado y alarmante deseo de imponerles la ley, como generalmente se dice.

Por esto manifestamos entonces la necesidad de atemperarse á las circunstancias y de no pretender por ahora concluir nuevas asociaciones de proteccion, ni hacer funcionar actualmente las instaladas, no fuese que viendo en ellas, aunque sin bastante fundamento, elementos ó tendencias de una exajerada emancipacion de la tutela gubernativa, las diera bulto la presion de las circunstancias políticas, y sucediese una inhabilitacion, cuando ménos temporal, para la constitucion ó ejer-

cicio de dichas asociaciones de partido. Por otra parte, como nosotros creemos que solo al abrigo de las leyes es posible caminar desembarazadamente, y que lo contrario espone á infinitos tropiezos y sinsabores, hemos aconsejado privada y públicamente á algunos que acerca de esta cuestion nos han pedido consejos: 1.º Que una asociacion de proteccion profesional era difícil y espuesto constituir la de un modo general para toda la clase. 2.º Que las asociaciones de partido podian llenar con más ventajas los deseos y necesidades legítimas de los profesores, puesto que los hábitos de localidad y el gobierno de un círculo pequeño, eran mas fáciles de estudiar, modificar y dirigir, que no sujetar á reglas generales las costumbres y conducta de todos los partidos y todos los profesores. Y 3.º que ninguna de estas asociaciones debieran constituirse sin un manifiesto y preferente fin científico y de socorro mútuo, despues de haber recibido sus sencillos estatutos la aprobacion de la autoridad competente.

Con estas indicaciones, y partiendo del principio de que el profesor es libre para contratarse del modo que mejor pareciera y, como comunmente se dice, á partido abierto ó cerrado, bastaba para poder en cada distrito, estudiados los pormenores necesarios y convenidos los individuos de la clase, hacer lentamente un arreglo de partidos por convenio de profesores, modificando las contratas ó escrituras al finalizar el anterior plazo, y avisando por los órganos de la clase en la prensa las decisiones prudentes y equitativas para el

profesor y para el partido á la vez, á fin de que tuvieran de ellas conocimiento los demás que pudieran aspirar á las vacantes. Temíamos, pues, que de no proceder de esta manera ocurriera un conflicto con la mayor facilidad, entre los que pretendiendo llevar sin preparacion teórica ni lentos ensayos prácticos la reforma adelante, procedian bruscamente sin reparar en los medios y en las distancias, en las circunstancias generales de la práctica del país, en los fundados temores del gobierno, y en último caso en que en medio de la tirantez forzosa á que obliga una situacion cualquiera *la cuerda se rompe siempre por lo más flojo.*

El *Boletín oficial* de la provincia de Segovia del 24 de julio, nos ha hecho ver no pensábamos mal, ni temíamos sin fundamento cuando aconsejábamos anteriormente templanza en las aspiraciones y prudencia en las gestiones de la clase.

Celoso del bien general y animado del deseo de conciliar el bien público con el de los profesores de las clases médicas, el justamente celebrado Sr. Fanlo, gobernador de la provincia, cuya notable circular, aprobada por una Real orden reciente, que ya conocen nuestros compañeros, se ha visto en la dura precision de dictar y hacer se cumpla la circular que á continuacion transcribimos.

Sentimos que el esfuerzo de aquellos de nuestros compañeros comprendidos en ella, dirigido al mejoramiento moral y material de la clase, no haya sido acompañado de los medios hábiles y suaves, dentro de lo permitido por la ley, para lo-

grar tan nobles fines: la violencia, que previene siempre, y el lenguaje brusco, que desautoriza, no son los medios mejores para conseguir llevar á cabo una reforma, por mucho que la necesidad la dicte y la general conveniencia la autorice: *Gula cavat lapidem, non vi sed sepe cadent.*

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Circular núm. 82.

Con el fin de organizar convenientemente en esta provincia el importante ramo de Sanidad, dicté algunas providencias encaminadas á mejorar la asistencia facultativa en los pueblos, y tengo en proyecto otras que me prometo han de completar el resultado apetecido.

Al poner en práctica este pensamiento, he procurado y procuraré siempre conciliar dos ideas que concuerdan entre sí de la manera más perfecta, á saber: los intereses generales de la sociedad con los de las profesiones médicas. Comprendo que jamás podrá á estas convenir lo que no sea beneficioso á aquellos: y en tal concepto, he tratado de armonizar en mis disposiciones la mejor asistencia de la humanidad doliente, con la dotación decorosa y la debida estabilidad de los profesores.

Algunos de estos, aunque en corto número por fortuna, no satisfechos con la justa proteccion que á tan respetable clase he dispensado, se abrogaron atribuciones que no les corresponden, y erigiéndose en representantes y defensores de sus compañeros, les dictaron órdenes é impusieron obligaciones atentatorias, en cierto modo, á su libertad profesional y evidentemente perjudiciales á los pueblos.

Con tal motivo, y á fin de averiguar cuanto hubiera en el particular, mandé instruir el oportuno expediente en este gobierno de provincia, y de él resulta probado entre otras cosas:

Que bajo el falso nombre de suscripción á un periódico titulado *Látigo Médico*, existe en esta provincia, con ramificaciones á varias otras, una sociedad ó confederacion de facultativos, que llaman moral, constituida ilegalmente, toda vez que las bases en que se funda ó su reglamento no ha obtenido la aprobacion de autoridad alguna. Esta sociedad tiene su direccion central en el partido de Santa María de Nieva, y sus juntas que llama de redaccion, en todos los demás donde haya asociados. Celébranse reuniones clandestinas con frecuencia, y á veces en despoblado; se pasan veredas á menudo por todos los puntos donde residen aquellos, y se sostiene una especie de escitacion moral entre los profesores, que ha llamado grandemente la atencion de las autoridades locales:

Que esta sociedad coarta la libertad de algunos profesores en el ejercicio de su facultad por medios reprobados; ataca á los pueblos que no se sujetan á sus miras interviniendo de un modo pernicioso en la provision de los partidos médicos; conmueve y conmueve profundamente el ánimo de los asociados con la falsa idea de independencia profesional, y perturba con sus actos la marcha

regular y ordenada de la administracion pública en el ramo de Sanidad:

Que fundada y protegida por el periódico *Látigo Médico*, sostiene á su vez esta publicacion, sirviéndola de arma poderosa para conseguir sus fines, puesto que con la sátira, el insulto y la constante amenaza, intimida y amedrenta á los mismos afiliados y aun hasta á las autoridades locales:

Que los subdelegados de medicina y veterinaria del partido de Santa María de Nieva, no solo pertenecen á esta simulada Sociedad, sino que forman la junta de partido, y con la influencia que les dá aquel cargo han ejercido actos contrarios á la mision que debieron llenar como funcionarios públicos:

Que el alcalde de San Garcia, constándole como á los demás del partido la existencia de esta confederacion, no solo la han consentido debiéndola denunciar á este Gobierno de provincia, sino que la ha alentado y protegido nombrando médico titular del pueblo al profesor que la dirige, y que por confesion propia es el director, propietario y redactor del citado periódico.

Resulta finalmente, que este profesor ha estado residiendo en el mencionado pueblo de San Garcia sin haber presentado el título al respectivo subdelegado hasta hace pocos dias, á pesar de lo dispuesto en las órdenes vigentes y de haberse reclamado repetidas veces.

Considerando que estas sociedades ó confederaciones, ilegalmente constituidas, están prohibidas y penadas por nuestros códigos como perjudiciales á la sociedad en general;

Considerando que la de que se trata lo es de un modo inequívoco, segun aparece del expediente instruido y confirman informes oficiales llegados posteriormente, en los cuales se pinta con vivos colores el mal efecto y honda impresion que producen en todos los pueblos las maniobras de esa liga;

Considerando que esta sociedad, bajo el supuesto nombre de suscripción á un periódico, trata de eludir la vigilancia de las autoridades constituidas, pudiendo ser objeto, entre otros prohibidos, de explotacion material de los asociados;

Considerando que con el fin aparente de defender á la clase médica, cuya defensa es innecesaria, puesto que se halla garantida por las leyes, publica y sostiene un periódico inalficible, que sin ser político ni religioso, ni haber, por tanto, cumplido con las prescripciones legales que aquellas circunstancias exigen, censura la conducta de las autoridades, dirige recriminaciones y amenazas constantes á los particulares, y con su lenguaje impropio é inconveniente lastima el concepto de la clase á quien pretende proteger, infringiendo en todo la ley de imprenta vigente;

Considerando que, segun se deduce de dicha publicacion y alguna otra análoga que defiende la misma liga, hay una tendencia marcada en los que la componen á organizar un alzamiento contra la supuesta presion de los pueblos, rompiendo ó anulando en un dia dado las escrituras ó contratos y ocasionando un conflicto que á nadie seria más dañoso que á los que le produjesen;

Considerando que debe evitarse por todos los medios legales el que á escitaciones de unos po-

cos que procuran hacerse temibles, ya que no les sea dado hacerse respetables, se propague y generalice un movimiento injustificado, propio solo de clases poco ilustradas y con un objeto utilitario mal entendido;

Considerando que tanto el alcalde de San Garcia como el profesor nombrado titular, faltaron á su deber, el primero haciendo tal nombramiento con infracción manifiesta de mi circular de 4 de octubre último, puesto que no obtuvo para ello el permiso ni la aprobacion de este Gobierno de provincia, y el segundo faltando á lo que terminantemente previene dicha circular en su regla 2.ª;

Considerando, en fin, que los hechos indicados y otros que arroja el expediente están penados por nuestros códigos, y deben por tanto ser sometidos sus autores á la accion de los tribunales de justicia;

Oida la Junta provincial de Sanidad, y sin perjuicio de otras medidas que me propongo adoptar, ha acordado lo siguiente:

1.º Se disuelve la sociedad ó confederacion facultativa que, con el nombre simulado de suscripción al periódico *Látigo Médico*, tiene su centro ó direccion en el partido de Santa María de Nieva.

2.º Quedan relevados del cargo de subdelegados de medicina y veterinaria de dicho partido, D. Ildefonso Beloya y D. Pedro Clavo, que le desempeñan en la actualidad.

3.º Se anula, como ilegal é improcedente, el nombramiento de médico titular de San Garcia, hecho en favor de D. Saturio Andrés, imponiéndole la multa de 200 rs. por no haber presentado el título en tiempo oportuno al respectivo subdelegado.

4.º Se imponen al alcalde del referido pueblo de San Garcia 500 rs. de multa, que, como la anterior, se hará efectiva en el papel correspondiente, por haber hecho el nombramiento de titular sin mi conocimiento y aprobacion.

5.º Por la secretaría de este Gobierno, mandese sacar copia del expediente que motiva esta circular, y será remitida al juzgado de Santa María de Nieva, para que proceda con arreglo á justicia.

6.º Los alcaldes de todos los pueblos de la provincia cuidarán muy especialmente de poner al público, como está mandado, el *Boletín oficial* donde se publica esta circular, haciéndola saber especialmente á todos los profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que residan en el radio de su jurisdiccion.

Segovia 23 de julio de 1861.—FELIX FANLO.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Oposiciones

El Pabellón Médico dedica un buen artículo á demostrar lo inconveniente del actual sistema de oposiciones para la provision de catedras. Si, como nuestros lectores saben, no nos hubiéramos ocupado muchas

veces, y de una manera estensa, de este particular, copiaríamos el artículo de nuestro ilustrado colega, tan conforme á nuestras opiniones.

El actual sistema permite entrar á oposicion á todos, sin distincion, con tal de tener un título de doctor, título que, como el de general, vá á llegar á ser más familiar y comun que el de soldado: esto hace naturalmente que acuda casi tan solo la juventud que nada teme y que espera todo, y que tan fácil y generalmente ha adquirido *la borla*; resultando que hay cátedras que se anuncian más de una vez á oposicion por falta de aspirantes, si se retira ó inutiliza alguno de los jóvenes que las pretendian. Por otra parte, esta improvisacion de catedráticos, sin gradual preparacion ni actos á plazas subalternas anteriores, en que hayan probado su aptitud y suficiencia y adquirido hábitos de enseñanza, método y especiales conocimientos en ramos dados y afines, obliga á unas pruebas durísimas, á ejercicios, sobre todo el primero, espuesto para quien, valiendo mucho en un ramo dado, se espone á fracasar por haber de medir sus fuerzas en todos los ramos de la ciencia y seguramente en las partes más difíciles, puesto que se entiende no elegirá el tribunal, para preguntas á la suerte, las más sencillas y trilladas materias.

Todo lo que no sea hacer para el magisterio una especie de escuela preparatoria, en que se entre, ó por oposicion, ó por eminentes méritos de carrera, es improvisar un personal que, al funcionar en su día, empieze á aprender lo que debiera tener olvidado si hubiera estado preparado y práctico de antemano.

Nosotros no comprendemos las oposiciones á cátedras como convenientes para la más acertada eleccion, tal como hoy existen; y aun nos aventuramos á más: nos atrevemos, in temor alguno, á asegurar, que lo más que debiera haber para la provision de cátedras, seria un concurso legal, riguroso, y de antemano prefijado entre el personal de una escuela práctica para el profesorado, que fuera conveniente plantear, contando con el personal de ayudantes y sustitutos, siempre que entraran en ella por rigurosa oposicion.

Hoy, desgraciadamente, no hay estímulos en la carrera; lo mismo vale ser sobresaliente, que bueno: lo mismo premiado que no premiado; los licenciados sirven casi para tanto como los doctores. La falta de porvenir desalienta en la carrera, y una perversa rutina impulsa la marcha de los destinos y de la enseñanza en medicina.

¿Quiérese un buen profesorado?... Pues empiece á formarse educando *ad hoc* discípulos brillantes. ¿No existen censuras superiores en los exámenes? Pues sean estos rigurosos

como en las carreras especiales, y dése la nota de sobresaliente á un corto número que verdaderamente sobresalga: dése porvenir á esta censura, y estudiarán más los buenos para optar á ella. ¿No existen premios anuales entre los sobresalientes? Pues exíjase un número dado de censuras de sobresalientes, para poder optar á los estudios y grado de doctor, y se habrá reducido el número de doctores; pero lo serán *de veras*, y tendrán salida á muchos y buenos destinos; exíjase entre los doctores un número dado de premios para entrar por oposicion á las vacantes que ocurran en las escuelas en el personal de ayudantes, que más de los que hoy hay se necesitan para una enseñanza completa, para el de sustitutos, etc., etc., y dedicados á ramos especiales y estudios determinados desde su ingreso, aspirarian por antigüedad y otras convenidas circunstancias, á las vacantes del personal superior. Otra cosa seria la enseñanza; otro rumbo llevaria el progreso científico; otros serian los discípulos, y no influiria poco esto solo para la importancia y porvenir de la profesion en general.

Promesa.

El Génio Quirúrgico, en la conclusion de un buen artículo en que se ocupa de la Real orden de 13 de julio, que nuestros lectores conocen, ofrece ocuparse detenidamente de lo que han tenido la satisfaccion de escuchar del Sr. Ministro y del Director de Instruccion pública, relativamente á otra más amplia nivelacion, que bajo otras formas más asequibles compren la fácilmente á la mayoría de los cirujanos. Celebraremos que pase de la clase de promesa tan importante decision; pero dudamos mucho que, visto el rumbo que los asuntos llevan, y dificultando cada vez más el camino, retirando las concesiones anteriores, se abra la mano con tanta prodigalidad en lo sucesivo para los que aun no aspiran á cambiar de título, con el temor siempre de que, despues de comprometidos, se les exija, como á los actuales, mucho más de lo ofrecido. No vemos en esta materia fácil arreglo, á la altura á que las dificultades la han colocado; porque deshacer lo hecho recientemente, no cabe en quien vé en ello un saludable correctivo á los abusos anteriores.

Acaso piense el Sr. Ministro hacer una verdad la reforma de la ley de Instruccion pública, y entonces, creando, como se hace urgentísimo, una clase secundaria, habilite para ella á los actuales cirujanos, con requisitos legales que sean siempre más asequibles para la mayoría, que los medios actualmente exigidos. Esto seria sin duda lo más conveniente, sin perjuicio de permitir optaran á la

categoría superior, segun lo hoy requerido, aquellos que lo desearan; y con ello se autorizaria de hecho para el ejercicio de la medicina á los que, sin derecho, pero por necesidad, la tienen que ejercer donde solo hay cirujanos.

Aberracion.

El Siglo Médico dá cuenta de una esposicion de algunos médicos y cirujanos de la provincia de Teruel, que pedian autorizacion para tener á su lado auxiliares que, bajo su inmediata inspeccion, practicasen las operaciones que son incumbencia de los ministrantes ó sangradores, y copia una real orden dirigida al gobernador de la provincia, en la que se anula semejante pretension, apoyándose razonadamente en los inconvenientes que podria tener esta autorizacion, despertando ambiciones y sentando legalmente un precedente de intrusion cuando á mas de los perjuicios fáciles de irrogar á la salud pública, se perjudica visiblemente á una clase autorizada al efecto por estudios especiales y pruebas suficientes.

Comprendemos bien lo acertado de esta negativa, y suponemos que si los profesores aludidos se han visto en el caso de pedir dicha autorizacion, será, sin duda, por carecer sus partidos de ministrantes ó sangradores que desempeñen dichas funciones, lo cual deja ver la necesidad que el mismo Gobierno reconoce de hacer una verdad inmediata lo dispuesto por la ley, respecto á la creacion de *practicantes*. Solo de esta manera comprendemos deje de ser mirada como una *aberracion lamentable*, la solicitud referida y pueda tener un buen lado ó punto de vista el deseo del decoro, que ante la ignorancia de los partidos sobre todo deben tener los profesores, para no ser mirados como sangradores, ya que por falta de otras personas, se vean en la necesidad de ejercer la cirugía menor.

Urje, pues, se publiquen cuanto antes los reglamentos relativos á la clase de practicantes. Esperamos que cuando vean la luz pública, aparezcan como la obra más acabada de todas las elaboradas por el Consejo de Instruccion pública. No hay que quejarse ¡Cuatro años para hacer un reglamento acerca de los sencillos estudios y facil organizacion de los practicantes!

SECCION CIENTÍFICA.

CLINICA QUIRURGICA.

Cisto-sarcoma.—Estirpacion en una religiosa,
por D. Fernando Castresana.

Hé aquí que esta tan cruenta como dolorosa operacion ha tenido lugar en una religiosa de esta capital. No ha muchos años que mi amigo el doctor D. Pedro Velasco, tan inteligente en medicina operatoria como célebre en anatomía, con la destreza que le es característica practicó el mismo método en otra.

La enfermedad, que no perdona clases ni gerarquías, vino á tomar los caracteres de una verdadera nosorganía, parte de la nosología que más tributo paga á la medicina operatoria. Bajo el manto de esta poderosa matrona vino á cobijarse la que es objeto de este pequeño y mal redactado artículo.

Señora de 52 años, de buena constitucion y temperamento sanguíneo, con idiosincrasia bíbiosa, sujeta á la regla monástica, sufría desde el año de 1859, sin haber observado antecedentes patológicos de directa relacion con el actual, notando que la evolucion morbosa se inició por la presencia de un pequeño tumor, como de sorpresa, si así puede espresarse, indolente, duro, sin alteracion de color en la piel; fenómenos que apenas ocuparon su atencion, y que atribuía á la esposicion á corrientes de aire frio. El pudor no la permitió manifestar el estado en que se encontraba, y dejó transcurrir veinte meses á pesar del lento pero progresivo desarrollo del neoplasma. Cuando el carácter de indolencia verificó la tan significativa metamorfosis del dolor sobre la parte, entró en cuentas la paciente, se halló sin duda en su mente el sello de las consecuencias ulteriores, y creyó de su deber, como ley natural, su conservacion. Consulta, pues, con los facultativos encargados de la visita en el monasterio, acerca del medio de curar el tumor para evitar las consecuencias funestas que ella llegó á sospechar.

D. Santiago Alonso y D. José de la Torre, como tales, reconocieron el tumor mamario; en presencia de la enormidad de este, atendiendo á los caracteres intrínsecos que le constituían, empezaron á desconfiar en la influencia terapéutica de los medios farmacológicos, y no se hicieron esperar para proponer una operacion quirúrgica, única esperanza de curacion. Intentaron, sin embargo, la aplicacion de aquellos indicados en la clase nosológica, á la cual creían pertenecía la entidad cuyo tratamiento se les confiaba, siguiendo con esto la conducta de los que se hallan revestidos de ciencia y prudencia; mas no tardaron

en observar la negacion de los fenómenos terapéuticos consiguientes al juego de las medicaciones puestas en accion. En el seno del deber, y ante la impotencia de cuantas medicaciones se han anunciado pomposamente en periódicos y prospectos de especificos, manifestaron ser llegada la hora de apelar á ese *ultimatum* de la medicina, á la estirpacion del tumor; oyendo para esto, si parecia conveniente, el dictámen de otro profesor. Debo á la muy reverenda presidenta del Monasterio y á mis predichos comprofesores, el alto honor de haberme distinguido para cooperar en los medios favorables á la evasion de la angustiada situacion de la religiosa.

Concluido el citado amnanéstico de esta historia, me ocuparé del actual: al reconocimiento de la enferma observé en la region mamaria derecha un voluminoso tumor, de forma ovoidea, duro, indolente á la presion, pero con dolores continuos; exacerbándose por intervalos erráticos, segun se me manifestó, con dos puntos más prominentes en su superficie; de coloracion lívida y blandos estos, arrojando á la exploracion signos de fluctuacion; hallábase, sin embargo, lo restante del tumor sin alteracion de color en la piel, como de forma ovoidea; tenia dos ejes: este producto, que no dudamos clasificarle de nosorgánico, el mayor dirigido de arriba y afuera, hácia abajo y adentro, tenia de estension próximamente á 16 centímetros; el trasversal de 12 á 15; su elevacion aproximada de 6 á 7 centímetros; ofrecia caracteres de movilidad en diferentes direcciones toda la masa patológica, y solamente presentaba adherencias en la piel y tejido anormal en los límites de las dos elevaciones ya descritas; nada notable nos dió el exámen de las regiones inmediatas por las cuales, como la axilar, tiene lugar el curso del árbol linfático con sus gánglios. Caracteres fisiológicos en conjunto parecían presidir al estado general, si se exceptúa un ligerísimo aumento en el círculo arterial sanguíneo, alguna pérdida en la necesidad de ingestion de alimentos y el insomnio, debido sin duda á los dolores de la parte afecta, que día y noche la tenían en continua tortura.

Con estos datos concurrí al local que se nos destinó para la esposicion de los dictámenes á cuya decision iba á someterse la que yacia en el lecho del dolor esperando el medio de su curacion, ó al menos el lenitivo á tanto sufrimiento.

Tan dignos de la profesion como siempre, me refirieron aquellos la historia de nuestra enferma, diagnosticaron el tumor de un escirro de la mama, y propusieron la estirpacion de aquel como medio único de prolongar los dias de vida de la religiosa.

Á pesar de la tan juiciosa opinion de mis

compañeros, y que muy bien podian estar en su lugar, espuse, aunque en cortas reflexiones, como siempre acostumbro, que el tumor cuya naturaleza se ventila puede muy fácilmente confundirse con alguno de los llamados benignos, y entre ellos con el cisto-sarcoma; que me inclinaba mucho más hácia el diagnóstico de tal entidad morbosa, más benigna á la vez que al del cisto-carcinoma escirrotico; que el actual en cuestion es conocido por los patólogos entre los neoplasmas con el nombre de tumor fibro-plástico, cuyas mallas debian contener células quísticas. Me fundaba para emitir tal opinion en el gran volumen de la produccion en sus puntos blandos, en la forma de aquella enorme masa, en la carencia de infartos en los gánglios axilares, en la falta de abolladuras ó elevaciones y depresiones en forma de tubérculos del tejido fibro-escirroso, y finalmente, en que los escirros por lo general, sin tener tanto desarrollo, ofrecen el reblandecimiento sino han llegado á la ulceracion, época en que coinciden los fenómenos axilares. Desgraciadamente han sido con demasía los que en corto número de años se me han presentado, y de ahí el abrigar la precedente idea sobre los escirros.

En virtud del juicio diagnóstico emitido por mis comprofesores, aunque médico puro don Santiago, y cirujano el Sr. de la Torre, respetando su opinion, no dudé en consignar que el pronóstico en el caso presente era el mismo de los tumores benignos ó malignos de Boyer; que á ser el tumor fibro-plástico como yo creia, hallábase comprendido entre los primeros, de un pronóstico bastante más favorable con mucho; que siendo una de las formas del cáncer denominada escirro, como clasificaron al tumor mis compañeros y amigos; y finalmente, que la anatomía patológica, si tenia lugar la operacion, vendria, como tantas otras veces, á manifestarnos la naturaleza de la nosorganía.

Atendiendo al juicio diagnóstico al cual, segun ya tengo manifestado, me hallaba muy inclinado, confirmé la opinion de los compañeros, relativamente á la indicacion de la operacion, tanto más cuanto que aun siendo el escirro, participé de esta idea como medio paliativo unas veces y curativo otras, siempre que reuna el tumor los caracteres de pequeño volumen el no haberse reblandecido, y de consiguiente, no haberse ulcerado; y finalmente, cuando ni los gánglios linfáticos inmediatos ni el estado general del paciente arrojen signos de absorcion, en una palabra, cuando la enfermedad, aunque dependiente de una diátesis segun se cree, esté puramente localizada, y el enfermo cuente con las fuerzas suficientes para resistir á tan duro remedio. Así lo he manifestado en escritos an-

teriores; de donde se sigue que, dado ya el volumen consignado arriba, consiguiente tan enorme efecto á una gran causa, me hubiese abstenido de poner el instrumento en esta enferma.

No obstante que amigos sensatos, de los que aquí puede decirse pertenecen á altas regiones, me aconsejaban que desistiese de la idea de llevar á cabo la operacion, dominado por la impulsión de mi deber como médico, hacia quien me habia mostrado tan importantísima deferencia, como fiel soldado de la ciencia, arrojando las consecuencias funestas que me podrian sobrevenir de tener mal éxito la operacion, me dispuse á llevar su estandarte allí donde reinaba la aflicción y el dolor.

Es llegado el momento de comunicar á nuestra enferma el pensamiento que abrigabamos para separarla de la causa de su continuo padecimiento; pero con una sangre fria, poco comun en tales casos, oyó nuestro dictamen, y seguidamente contestó, «que se hallaba dispuesta á recibir las órdenes de su presidenta, y someterse á cualquier medio capaz de poner término á sus vivos dolores.»

Apenas habian transcurrido dias cuando se me avisó para que practicase la operacion; pero me ví obligado á dilatarla hasta que se cicatrizase una herida que operando un polipo de la matriz dias antes me habia producido en un dedo con el cuchillo curvo de Velpeau.

El 2 de abril, tercer dia de Pascua de Resurreccion, ya dispuesta espiritualmente la religiosa, preparados los aparatos instrumental y de curacion al lado de una mesa en que tenian colocadas las efigies de Nuestra Señora de Guadalupe y un Santo-Cristo, ambos entre velas encendidas, y lo restante de la comunidad en coro pidiendo al Señor por su hermana, en decubito supino sobre una sólida mesa inmediata á una ventana de buena luz, se dió principio á la operacion, no sin preceder la cloroformizacion, siquiera fuese por el procedimiento del distinguido operador español señor Somovilla, y, dicho sea de paso, por respetar las inhalaciones del cloroformo, porque la única que ví sucumbir despues del uso de estas, á las cuales aunque sospechosamente se atribuyó la causa de la muerte, por no haberse aplicado aun el instrumento cortante, fué al verificarlas para practicar idéntica operacion. Dos incisiones abrieron la escena sangrienta; tocabanse sus extremos prolongándose respectivamente hasta los limites del tumor; su direccion absoluta era longitudinal, pero de arriba y afuera hacia dentro, y abajo la relativa, profundizando la piel y el tejido celular,

debajo del que se observó una cubierta fibrosa, dura, que creí ser la de la mama ya alterada; este elemento anatómico, satélite inmediato del patológico que me proponia extraer, me condujo insensiblemente hasta lo profundo de los limites del tumor; en la diseccion notabase que este participaba de diferente consistencia, alternando la dureza del lado superior y esterno con la blandura del inferior interno, cuyo examen significaba la presencia de un líquido encerrado en la trama orgánica metamorfoseada; practiqué, por creerlo así procedente, una puncion exploradora, por la cual ofreciendo los signos de un quiste seroso, se dió salida á un producto líquido de esta naturaleza, y se consiguió la disminucion del volumen del producto, facilitando más la diseccion. Elevé despues de esta manobra la masa patológica que comprendia todo el tejido glandulo-mamario; seguidamente se estrajeron los puntos indurados y sospechosos sobre que descansaba el tumor, terminando con esto la operacion. Se ligaron varias arterias, y por último, se practicaron las suturas seca y cruenta, interponiendo una mecha ceratada en la parte inferior de la reunion, y concuyendo con el apósito ordinario.

Debo á los antedichos profesores y al practicante del Hospital Sr. Juarez, el haber contribuido eficazmente al buen éxito del manual operatorio, complaciéndome en manifestarles por esta deferencia la mayor prueba de gratitud tan pronto como se me presente ocasion.

El curso de separacion en la division de los tejidos para efectuar la extraccion del neoplasma, ha sido completamente normal: se obtuvo la reunion por primera intencion en gran parte de la estensa herida, y no se hizo esperar mucho la sólida cicatriz, recibiendo en su consecuencia las demas religiosas en el seno de su comunidad á la operada, al mes de verificarse tan cruento medio terapéutico.

Con esta fecha se ha nutrido considerablemente, y no cesa de dar gracias por haberse apelado á ese medio de salvacion.

Ávila, 26 de julio de 1861.

Fernando Castresana.

MEDICINA OPERATORIA.

Nuevo procedimiento para curar los trayectos fistulosos en general, y la fistula del ano en particular, sin el auxilio del instrumento cortante

Este procedimiento dice *l'Union Médicale*. debido al Dr. Rouault (de Couesquehan) es sumamente sencillo. Consiste en introducir á

lo largo del trayecto fistuloso un estilete ó sonda acanalada, impregnada de pasta de Viena, hacerla girar nuevamente para que todos los puntos de la superficie lubricada se pongan en contacto del cáustico: despues del segundo tiempo, que debe durar cuando menos cuatro ó cinco minutos, se retira el instrumento y la operacion queda terminada.

Con este procedimiento el autor se propone llenar una doble indicacion: 1.º destruir en toda su longitud y su espesor la mucosa que tapiza interiormente la fistula: 2.º obliterar el trayecto fistuloso por medio de la cicatrizacion de la nueva úlcera, y de su transformacion en tejido inodular ó cicatrizable.

Muchos otros medios han sido aconsejados á este fin, pero la mayor parte, por no decir todos, no surten el efecto ó son defectuosos en atencion á su poca actividad ó á la dificultad de su empleo. El caustico de Viena debe ser preferido, justificándolo bastante las razones siguientes:

1.ª Su aplicacion, por motivo de su causticidad bien conocida y de la rapidez de su accion, no puede menos de destruir en sus tres dimensiones la mucosa accidental que tapiza el trayecto, presente ó no fungosidades.

2.ª El dolor que acompaña y sigue á esta pequeña operacion, no dura sino media hora, y no es vivo sino cuando se introduce la sonda cargada de la pomada caustica.

3.ª Al otro dia y siguientes no se vé aparecer ningun fenomeno flegmático, sino únicamente al borde del orificio esterno de la fistula, una ligera irritacion necesaria para la eliminacion de la escara.

4.ª No hay que llevar ningun vendaje, y el enfermo, si quiere, puede dedicarse al dia siguiente á sus ocupaciones habituales.

5.ª La obliteracion del trayecto fistuloso se opera por sí sola, en virtud de la nueva disposicion de las partes, y de la tendencia que tienen á retraerse de la circunferencia al centro, á medida que el tejido inodular se forma y que la cicatrizacion avanza.

Mr. Rouault ha tenido ocasion de emplear este procedimiento en dos casos, para una fistula de ano completa de seis años de antigüedad, y para una fistula lagrimal que habia sido tratada durante un año por el cateterismo é inyecciones de disolucion de nitrato de plata y de tintura de iodo, sin mejoría alguna. En ambos casos el resultado ha sido la curacion radical.

TOXICOLOGIA.

Del opio empleado como antidoto en el envenenamiento por el estramonio.

Los envenenamientos por el datura y el has-

chisch son bastante frecuentes en las Indias Orientales, siendo en manos criminales armas á propósito para producir envenenamientos lentos que preparan una muerte dulce á los desgraciados que hacen uso de estas plantas virosas.

Segun el *Diario médico* de Bruselas, el Dr. Anderson, que ha sido cirujano de un regimiento de cipayos, ha tenido ocasion de observar un caso de envenenamiento por el estramonio, y el que se curó á beneficio de una gran cantidad de morfina. Era un soldado que, despues de haber comido una gran cantidad de dulce hecho con el fruto de esta planta venenosa, fué hallado en un camino, tendido, sin conocimiento, acometido de delirio furioso, y presentando además los síntomas siguientes: cara roja; ojos inyectados, brillantes, hoscós; pupilas enormemente dilatadas, insensibles á la accion de luz; pulso pequeño y muy acelerado; agitacion convulsiva en las estremidades, principalmente en las manos. Sin embargo, la deglucion era posible. El Dr. Anderson prescribió, á ejemplo de Benjamin Bell, el clorhidrato de morfina en disolucion á la dosis de un grano cada hora. Despues de la octava dosis habia empezado á desaparecer el estupor; el paciente habia recobrado la conciencia de su sér; el delirio y los movimientos convulsivos de las manos habian disminuido; sin embargo, la agitacion general y la dilatacion de las pupilas persistian. El autor prescribió entonces seis gramos de morfina, despues de los que el delirio cesó por completo, las pupilas volvieron á su dilatacion normal, y el enfermo, más tranquilo, empezó á hablar. Continúó la misma dosis del medicamento por espacio de tres horas: á esto siguió un sueño de muchas horas, y al despertar, los síntomas de la intoxicacion habian desaparecido.

Esta enorme cantidad de morfina (15 granos en 18 horas) no produjo ningun efecto tóxico, y eso que el paciente no estaba habituado á la accion de los narcóticos.

FILOSOFIA MEDICA.

La verdad del hipocratismo.

ARTÍCULO IV.

De la semeyótica de Hipócrates.

PÁRRAFO I.

DEL DIAGNÓSTICO.

Seccion 2.ª

Del grado de perfeccion que en punto á diagnóstico puede alcanzar la escuela materialista médica.

RESÚMEN.

Del diagnóstico en general.

(Continuacion.)

CUARTA CONDICION DIAGNÓSTICA.

Apreciar debidamente los accidentes que individualizan las enfermedades.

Con lo dicho hasta el presente en este

párrafo segundo, queda fuera de duda que el materialismo médico, si es consecuente con sus principios, no puede tener en cuenta lo invariable de todos los males, ni lo que constituye la esencia de cada una de las familias morbosas.

Parece á primera vista, que una escuela que se dedica esclusivamente al estudio de los minuciosos detalles de los hechos individuales, pudiera apreciar debidamente los accidentes por los que se distinguen entre sí los hechos morbosos que nos ofrece la observacion clínica. Sin embargo, tal escuela, á fuerza de no considerar más que lo contingente y variable, se vé tambien imposibilitada de dar á las materias que individualizan las enfermedades el valor que realmente en sí tienen.

¿Cómo podria ser de otro modo? Si el materialismo eleva á la categoría de carácter esencial de los males la alteracion de la textura orgánica, hecho accidental que puede existir ó no existir, segun antes hemos probado, sin que por ello se realice el estado patológico; si no existen fuerzas espontáneas y finales, que, teniendo bajo su dominio la materia orgánica, sean la verdadera causa de los actos que aquella realice como mero instrumento, es evidente que los accidentes que individualizan las enfermedades no pueden en manera alguna ser apreciados en su justo valor por las escuelas que impugnamos.

Echemos, sin embargo, una rápida ojeada sobre las clases generales que contienen los diferentes modos con que son individualizados los padecimientos humanos.

1.º Una enfermedad, cualquiera que se suponga, sin dejar de ser lo que es, sin cambiar de naturaleza, puede ser más ó menos intensa:

2.º Dos enfermedades de la misma naturaleza, pueden, sin embargo, diferenciarse entre sí accidentalmente, por el aparato orgánico en que se localizan.

3.º Las enfermedades de igual índole se diferencian entre sí por accidentes, segun que es simple ó coexiste con otras enfermedades de naturaleza diferente.

4.º Dos enfermedades dominadas por el mismo modo de resentimiento vital, es decir, que tienen lo misma naturaleza, se diferencian entre sí por los epifenómenos que en su curso sobrevienen.

No es este lugar oportuno de tratar de los accidentes morbosos comprendidos en las tres primeras clases: en lo sucesivo hablaremos de ellos. Bástenos al presente poner fuera de toda duda que con los principios materialistas, no solo no pueden apreciarse en su justo valor los epifenómenos morbosos, sino, lo que es más, ni aun es posible presumir su existencia, si no nos fuese este hecho conocido de antemano.

Los síntomas que sobrevienen en el curso de los males y no tienen su razon de existencia en la naturaleza íntima de los mismos, sino solo de un modo contingente, deben dividirse: 1.º en los que afectan una marcha periódica más ó menos exacta: 2.º en los que aparecen por una sola vez sin causa exterior perceptible, y no están relacionados con los esfuerzos curadores de la causa vital: 3.º en los que preceden ó acompañan á los esfuerzos críticos de la naturaleza: 4.º, en fin, en los que dimanen de los errores cometidos por el mismo enfermo ó por los asistentes. ¿Pueden explicarse por el materialismo médico los síntomas epifenómenos que afectan una marcha periódica? Seria necesario para ello, que pudiese tal escuela comprobar que en las máquinas movidas por las fuerzas físicas se verifica el mismo fenómeno. Pero, por el contrario, en ellas se observa que sentida una rueda de las que entran en su composicion, los trastornos que son consecutivos son constantes é inalterables: jamás sufren esos incrementos y disminuciones que en los trastornos funcionales dinámicos ó materiales se observan en el orden vital. ¿Es el agregado material, por ventura, el que hace que en el curso de las enfermedades agudas, en horas más ó menos exactas, y sin causa exterior apreciable, se presenten determinados síntomas, ó se aumente ó disminuya el aparato sintomático del mal? Sin la admision de fuerzas espontáneas, los epifenómenos periódicos ni tienen explicacion, ni pueden ser admitidos. El materialismo, en su consecuencia, debe confesar su impotencia al explicar tales fenómenos.

Otro tanto debe decirse relativamente á los epifenómenos de la segunda clase. No puede, en efecto, la materia por sí sola, sin impulsión exterior, dar origen á los fenómenos sintomáticos que, sin haber precedido causa alguna apreciable, aparecen en el curso de una enfermedad, para ocultarse despues y no volver á manifestarse.

¿Y cómo podrá dar razon la escuela que impugnamos de la multitud de síntomas, terribles las más veces, que preceden inmediatamente á la aparicion de un acto crítico? ¿Cómo el materialismo que, tras del resentimiento funcional vé constantemente la alteracion del órgano, podrá considerar cual corresponde los síntomas terribles que en multitud de ocasiones preceden á una crisis de buena naturaleza, y que, en su consecuencia, son los verdaderos precursores de la reaparicion de la salud? Negando el materialismo la existencia de la causa vital, no puede en manera alguna apreciar en su justo valor tales manifestaciones sintomáticas.

Nos queda probar que ni aun es concedido al materialismo, por la índole de sus princi-

pios, darnos explicación de los epifenómenos debidos á los excesos cometidos, ya por el enfermo, ya por los asistentes. Si se pregunta á cualquier médico observador si los excesos de que hablamos producen constantemente los mismos efectos, responderá sin vacilar que unas veces pasan del todo desapercibidos; otras agravan realmente el padecimiento; y, en fin, que en más de una ocasión, dan indudablemente un impulso benéfico á la economía, puesto que tras de ellos, aparece restablecido el equilibrio vital fisiológico.

¿A qué se debe la presentación de efectos tan contrarios? ¿Es la materia la que hace que ellos se realicen? No, y mil veces nó, puesto que experimentalmente no está comprobado. Si lo contrario afirmara el materialismo, que pronostique, con la certeza inherente á las ciencias físico-químicas, cuál será el enfermo que al haber cometido un exceso en las reglas que la prudencia médica aconseja, quedará, sin embargo, impasible después de haberlo realizado: cuál se resentiría de un modo peligroso: cuál, en fin, experimentará un cambio favorable, después de haber cometido tal imprudencia. Sin fuerzas espontáneas y finales; sin esfuerzos verificados por las mismas, sin resistencia vital y sin fuerzas latentes, estos hechos, observados diariamente en la práctica, son inexplicables.

Los accidentes que individualizan los males contenidos en la cuarta clase que antes admitimos, es decir los epifenómenos morbosos, son, en consecuencia de lo dicho, del todo inexplicables para el materialismo.

QUINTA CONDICION DIAGNÓSTICA.

Valorar cual corresponde el período que la enfermedad atraviesa.

La experiencia de todos los días manifiesta, aun al hombre menos instruido, que en las diferentes fases del desarrollo del ser vivo, cambian sus instintos, sus aptitudes y sus disposiciones: funciones que en la edad anterior apenas alboreaban, toman un incremento rápido, más ó menos intenso según la disposición dinámica del sujeto: funciones que en la edad pasada se ejercían con vigor, languidecen ó aun se extinguen: órganos hipertrofiados en la edad que precede, se atrofian quedando apenas sus vestigios: órganos, por el contrario, cuyos lineamentos apenas existían, se incrementan, entran en acción y satisfacen las necesidades que la economía de aquel ser de ellos reclama. En medio de estas continuas metamorfosis, de estas permanentes transformaciones, la unidad vital siempre subsiste; la unidad vital siempre es la misma: constantemente las mismas tendencias conservadoras; constantemente la

misma armonía entre los diferentes miembros que constituyen por su conjunto aquel ser esencialmente uno. Sin embargo, las necesidades que deben ser satisfechas, reclamadas por los instintos, son diferentes: diferentes, en consecuencia, son los medios con que debemos atender á la satisfacción de aquellas necesidades.

Algo hay, por consiguiente, alguna causa, alguna fuerza existe realmente, que preside á la cadenciosa sucesión de tales fenómenos. La unidad de esta causa es probada por la unidad del efecto: el conjunto armónico y uno que constituye el ser vivo. La multiplicidad, empero, de sus facultades se evidencia por el hecho de los multiplicados fenómenos que, aun cuando propendiendo al mismo fin en cada sugeto determinado, tienen diferente intensidad, según sus disposiciones congénitas, ó algun tanto modificadas por las influencias externas. Aquella causa, pues, aquella fuerza, sin dejar de ser una en las diferentes fases del desarrollo vital, dirige su actividad según las necesidades que en las diferentes edades deben ser cumplidas, ya sobre unas facultades, ya sobre otras: las que en un período dado son vigorosas, en el siguiente languidecen: las que en el mismo apenas estaban bosquejadas, se vigorizan en el subsiguiente.

Es indudable, es evidente que la enfermedad, como hecho vital que es, está sometida al mismo influjo que lleva á su necesaria terminación al ser vivo por sus diferentes períodos: está bajo la inmediata dependencia de una causa esencialmente opuesta á la inmovilidad, al estacionamiento: debe, pues, la enfermedad estar sellada con las necesidades que la vida supone. La enfermedad, por consiguiente, como hecho vital, sufre las mismas evoluciones que el ser vivo experimenta. La enfermedad, pues, tiene diferentes períodos de desarrollo, diferentes fases evolutivas en las que, sin que cambie de naturaleza, reclama el uso de auxilios que cumplan las necesidades diversificadas que en cada uno de tales períodos la acompañan.

A priori, pues, podemos afirmar que no deben ser puestos en práctica idénticos auxilios medicinales en el principio de una enfermedad interna, que en el incremento, en el estado, en la declinación ó en el fin. En cada una de estas diferentes edades de la enfermedad su modo de ser cambia, sin que por esto deba variar su esencia.

Pero, ¿comprueba la experiencia este aserto? ¿La observación clínica con su inapetible fallo sanciona esta verdad? Todo práctico sabe cuán diferentes son los medios de que debe usar al principiar la curación de un flemon, comparados con los que debe poner en práctica cuando ya este ha llegado á su período

de madurez, ó cuando ya toca á su término. ¿Qué enfermedad podrá existir en la que no tenga necesidad el médico de tener en cuenta el período que recorre? ¿Son los mismos medios curativos los que se aplican para obtener la curación de la pneumonía, de la apoplejía, de las fiebres de todo género cuando están en su principio, que cuando han llegado á constituirse en el estado de madurez, ó cuando ya declinan y propenden á extinguirse?

La escuela médica, pues, que, según la índole de sus principios, se vea obligada á no considerar la enfermedad del modo que queda espuesto, está á punto fijo en el error. Veamos si el materialismo médico se encuentra en esta categoría.

Los seres sometidos al influjo de las causas del orden físico-químico, no experimentan los cambios y transformaciones de que hemos hablado: en ellos no existen las fases de desarrollo conocidas con el nombre de edades: No existe en ellos el cambio de aptitudes, disposiciones é instintos de que antes hablamos; ni en ellos hay la unidad que en el ser vivo se observa, ni las diferentes facultades que sucesivamente entran en acción: no se observa tampoco en los mismos ni los períodos en que constantemente el ser se incrementa, ni los en que después de haber llegado al apogeo de su existencia decrece por necesidad. Hechos son estos que manifiestan á la evidencia que causas esencialmente diversas tienen bajo su dependencia tan contrarias fenomenalizaciones.

Pero pongamos fuera de duda que en el orden físico-químico no existen verdaderas edades.

Un cuerpo que toma origen de una combinación química, una sal, v. gr., existe con todas sus cualidades desde el momento en que los elementos químicos componentes han ejercido sus reciprocas reacciones: desde este instante su modo de ser es el mismo constantemente; y mientras afinidades superiores á las que le dieron origen no influyan en el mismo, permanecerá inmutable; no habrá en él nada, ni por asomos, de lo que en el ser agitado por los esfuerzos vitales se observa: todo es estacionamiento, todo inmovilidad.

Veamos lo que sucede en el orden físico y mecánico.

Una máquina, la más complicada, la más delicadamente construida, tiene, en verdad, la unidad armónica que para conseguir su objeto le indujo la inteligencia que la construyó; pero desde el momento en que sus diferentes ruedas están colocadas en el lugar que las corresponda, si son puestas en movimiento de un modo constante por la fuerza que debe impulsarlas, entran en acción, la cual deberá extinguirse en el instante que por el desgaste consecutivo á los rozamientos fal-

ten las condiciones materiales necesarias para proseguir moviéndose.

¿Hay algo análogo en esta serie de hechos con respecto á los que están dirigidos por causas del orden vital? En una máquina inerte no hay períodos de ascenso: desde el momento en que entra en ejercicio principia á decrecer: en las máquinas meramente físicas no existen esos diferentes períodos en que los instintos, las aptitudes y las necesidades cambian: no hay facultades que languidezcan, y otras que entren en acción: no hay aparición de nuevos órganos con hipertrofia de los mismos y consunción de los que ya, según el plan de la vida, no deben existir: no hay un todo en que esté reasumido de un modo meramente potencial el ser que en lo sucesivo ha de desarrollarse: en las máquinas inertes, en fin, puede asegurarse con evidencia que no existen edades.

El materialismo médico, la escuela que se propone nada menos que confundir las ciencias biológicas con las físico-químicas, buscando en estas últimas la explicación de los arcanos de la vida; la escuela que, cediendo á las más injustificables é hipotéticas preocupaciones, trata de arrancar el secreto de la vida de los principios de las ciencias, cuyo objeto es el estudio de los cuerpos inorgánicos; se vé en la imposibilidad de poder darnos idea de las edades por las que el ser vivo atraviesa. ¿Cómo había de ser de otro modo? ¿No es la muerte la antítesis de la vida?

Sí, pues, la enfermedad no es, según el materialismo afirma, sino la alteración físico-química del agregado material, inducida por causas accidentales externas, según sus principios, según la observación de los hechos comprendidos en la esfera de las ciencias que á aquella escuela sirven de base en sus investigaciones, no es posible que la misma asegure, que el atravesar por diferentes edades, por diferentes períodos de desenvolvimiento, es propio del fenómeno vital conocido con el nombre de enfermedad.

Según esta escuela, el trastorno material, causa primera del extravío patológico, debe corregirse con los mismos medios, con igual método en todos los momentos de su existencia. En una pulmonía, por ejemplo, sin que para nada importe la afección vital que la domina, y que es su elemento fundamental, deberá ponerse en práctica siempre la sangría desde el principio hasta la terminación. Un órgano, en estremo vascular, está afectado: debe, pues, usarse un medio que sea capaz de desobstruir el órgano, reponiéndolo en sus condiciones normales. Ningun recurso está más en armonía que el espresado, para contrariar la disposición mecánica en que preternaturalmente está constituido el parénquima de los pulmones. Puesto que la vida es hija

de la organización, los trastornos vitales que el sujeto experimenta son resultados del resentimiento local. Para nada debe tenerse en cuenta tales trastornos: ellos deben desaparecer en el momento en que el órgano afecto sea reconstituido en sus condiciones mecánicas normales. Sangrese, pues, uno, dos, tres, diez, veinte veces, las que sean necesarias para conseguir el efecto deseado: nada importa que se presenten síntomas atáxicos ó malignos que manifiesten á las claras la incoherencia de los esfuerzos vitales: ellos, según el materialismo, son el resultado de la alteración local; debe, pues, insistirse en el mismo medio, para que los actos vitales se equilibren. Na la importa que la enfermedad esté en su principio ó en su período de apogeo, próximo ya el momento de realizarse un esfuerzo crítico saludable. Lo más que el materialismo, si es consecuente con sus principios, deberá hacer en tales circunstancias es, para armonizar la cantidad de sangre estraida con la intensidad de la lesión del órgano, y la de los síntomas generales concomitantes, hacer pequeñas sangrías en el principio, y muy abundantes cuando se presente un estado crítico. ¿Hasta dónde llegan las consecuencias de los extravíos materialistas! La práctica que siguiere estrictamente los principios de la escuela que impugnamos, sería con la mayor evidencia la más terrible y absurda.

Pregúntese á todos los verdaderos prácticos, á todos los hombres acostumbrados á observar detenidamente y á reflexionar sobre lo que observan, si las enfermedades, para ser dirigidas cual corresponde, no necesitan de auxilios diversificados puestos en armonía con el período que las mismas atraviesan: ellos contestaran unánimemente, que en la enfermedad, en sus diferentes períodos, existen diferentes necesidades, á semejanza de lo que en el desenvolvimiento del ser vivo se observa.

Pero para convencerse á la evidencia de lo monstruoso y absurdo de los principios materialistas en lo relativo á la cuestión que ahora agitamos, véase á los mismos adeptos de tal escuela hacer traición á sus principios, contemporizando con los períodos que corre la enfermedad, sin comprender que, según la esencia de su escuela, tal contemporización es un verdadero crimen.

Resultado de todo lo dicho en este número, es que la escuela médica materialista se vé imposibilitada de valorar, cual corresponde, al establecer su diagnóstico, el período que la enfermedad atraviesa, y que, como consecuencia de esta imposibilidad, si la misma escuela pudiera ser consecuente con sus principios, resultarían en el orden práctico los más desastrosos acontecimientos.

SESTA CONDICION DIAGNÓSTICA.

Tener en cuenta las indudables tendencias recorporativas de algunos males.

Nadie puede desconocer, por una parte, que el materialismo médico, no pudiendo admitir las diferentes edades por las que atraviesan los males, se vé en la imposibilidad de apreciar en su justo valor la exacerbación sintomática que precede á un esfuerzo crítico salutar; ni por otra, que, obligada la misma secta médica á afirmar que toda exacerbación sintomática reconoce por causa el incremento de la lesión material, si procede de un modo consecuente, se vé en la precisión de propender á destruir ciertas manifestaciones fenomenales que deben ser respetadas religiosamente, mientras tengan una intensidad proporcionada al estado de las fuerzas del enfermo.

Pues del mismo modo que la escuela de que hablamos, observando estrictamente las consecuencias de sus primeros principios, produciría por esta causa los más terribles efectos en la esfera práctica; así también dá los más fatales resultados por estar imposibilitada de poder admitir la verdad, tan conocida de todos los prácticos, de que existen enfermedades, las cuales, relativamente al modo de ser individual del sujeto que las experimenta, son los medios más seguros del afianzamiento del equilibrio vital del mismo.

¿Cómo afirmar tal idea, si en el ser vivo, y en el hombre, en su consecuencia, no hay sino materia? ¿Cómo, si esta no es dirigida por una fuerza que propende á la conservación de la existencia? ¿Cómo, si los complicados fenómenos de la vida deben ser explicados únicamente por el estudio de las ciencias físico-químicas? En la esfera de estas ciencias, no hay nada, absolutamente nada, que pueda compararse con el fenómeno que nos ofrece el ejercicio de la vida, cuando tras de un acontecimiento, al parecer, fatal para el sujeto, de un acontecimiento morbooso, que conmueva hasta los más profundos cimientos de la economía, el individuo adquiere un grado de energía y desarrollo, desconocidos en los períodos anteriores de su existencia.

Para el materialismo, todo acontecimiento que perturba el orden general de las funciones, es un mal real: jamás puede concebir que el trastorno positivo del momento, contenga en sí, como en germen, el fundamento de un bien futuro indudable. Tal escuela equivoca constantemente y confunde la enfermedad que por sí propende á destruir, y la que, por el contrario, tiende á reconstituir. Equivocación inevitable, puesto que la materia por sí no tiene tendencias finales conservadoras.

¡Qué perfeccion diagnóstica es concedida, pues, en tan importante, tan capital materia, a la escuela que impugnamos! Para el médico de esta escuela no hay males que debamos saber respetar: no hay incomodidades del momento, que producen el más indudable beneficio futuro para el sostenimiento de la armonía vital del individuo. Creemos que un médico de esta clase, solo por sostener su hipótesis favorita, desciende del alto puesto que por la naturaleza de las cosas le corresponde: se degrada él mismo del eminente lugar que debiera pertenecerle como ministro é intérprete de la naturaleza: se confunde, en fin, con el artista mecánico, cuyo único objeto es el de reconstituir las piezas de la máquina sometida á su cuidado, en las condiciones necesarias para su libre movimiento. ¡Qué queda de lo grande y sublime de la ciencia médica, cuando el que aplica sus principios desconoce su sublime misión, al conceder que no es su objeto interpretar el lenguaje augusto de la naturaleza, penetrando en las profundidades de la finalidad vital!

Si los errores de que nos ocupamos quedarán reducidos al mero terreno de la ciencia, serían inofensivos, y no deberían en su consecuencia, escitar tanto el deseo de contrariarlos; pero desgraciadamente, debiendo ser la práctica la legítima consecuencia de los principios doctrinales, deben ejercer una influencia cuya trascendental importancia solo podrá reconocer el que, observando el curso y la terminación de los males, esté convencido de la manera más evidente, de que en infinidad de ocasiones la enfermedad es el medio de la conservación de una salud estable, ó el del sostenimiento del equilibrio y armonía de la vida. Si todas las enfermedades indistintamente deben ser destruidas á todo trance: ¿cuantas consecuencias terribles para la humanidad por este solo hecho: ¿No hay enfermedades que es peligroso curar?

(Se continuará.)

Manuel de Hoyos-Limon.

RESEÑA DE SESIONES.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Sesion del dia 28 de abril de 1861.

Abierta la sesión á las doce y cuarto, y aprobada el acta de la anterior, continuó su discurso el Sr. Yañez tratando de las dosis infinitesimales, y dijo: que un grano de arsénico ó de cualquier otra sustancia, preparado homeopáticamente hasta elevarlo á la enorme suma de los consabidos billones de globulos, de los que se tomaria una doscienta-millonésima parte de grano, que habia de

disolverse en un vaso de agua y darse al enfermo una sola dosis, no podia ocurrírsele sino viéndolo, que hubiese homeópatas que utilizasen semejante medicación delante de una apoplejía. Que tanto era esto así, que sabia, y estaba autorizado para manifestarlo por un señor homeópata, que los habia que al frente de una violenta pulmonía ó apoplejía sangraban. Decia despues: y no para aquí, señores, sino que dan eméticos, y preparan medicamentos que llevan en el bolsillo, y aunque en formas homeopáticas, en realidad como los administran es en dosis alopaticas.

El Sr. Hernandez acusó á los alópatas de polifarmacos; y segun el orador, el señor Hernandez debia acusar á ciertos hipocratisas, y no á los que hace más de 50 años que estan simplificando la terapéutica, y que han tenido la gloria de hacer desaparecer de nuestras farmacopeas aquellas magnas recetas que componian la triaca y tantas otras panaceas universales, compuestas de infinidad de medicamentos. Continuaba el Sr. Yañez devolviendo semejante inculpación á los homeópatas, que sabiendo lo que hacen y lo que dicen, recetan á sus enfermos aguas minerales en el campo, y dosis infinitesimales en la ciudad. El orador cree que las aguas minerales no son mas que una polifarmacia completa; y entró, para comprobarlo, en consideraciones sobre los infinitos agentes medicinales que las componen. Decia despues el Sr. Yañez: los homeópatas llaman polifarmacia á aquella fórmula de los alópatas que lleva un medicamento activo, como la morfina, con un correctivo de una onza de jarabe. ¿Es esto polifarmacia? ¿Qué más polifarmacia que una dosis de arsénico homeopáticamente preparado, con 10 millones de kilogramos de globulos?

Pasando despues á ocuparse de las enfermedades crónicas, dijo: que la division de enfermedades en agudas y crónicas, era escolasticismo puro; que respecto de las causas de las enfermedades crónicas, los homeópatas admiten tres: miasma sífilítico, sicórico, y sórico, y acusan á los alópatas de que admiten unas mismas enfermedades con unas mismas causas. Decia el Sr. Yañez: si varios sujetos salen a la calle, y todos reciben la impresion consiguiente á la accion de un cambio brusco de temperatura, siendo idéntica la causa, á uno le sobreviene una pulmonía, á otro una bronquitis, á otro una artritis; con lo que se prueba que no tienen derecho para suponer que los alópatas admiten identidad de enfermedades provocadas por idénticas causas; segun la doctrina homeopática, con sus eternos enigmas, á todos estos sujetos debia sobrevenirles una misma enfermedad.

Tratando despues de las enfermedades hereditarias, pasó á probar que están fuera del dogma, puesto que la herencia no puede admitirse como una perturbación del dinamismo vital, que es en lo que los homeópatas fundan su doctrina. Respecto á los miasmas, en todas partes los encuentran los homeópatas; pues, como dijo el Sr. Mata, donde no hallan el sífilítico ó el sicórico, hallan el sórico, para sacar en consecuencia, despues de una larga peregrinación por la familia, que si no lo ha tenido el padre, lo tendria el abuelo. ¿Cómo nos pondrán los homeópatas de manifiesto el miasma sífilítico? De ningún modo; nosotros probamos el virus con la punta de la lanceta, con la vacunación; pero el miasma homeopático no es más que una suposición gratuita, que no pueden probar.

Acerca del dinamismo vital, dijo: que hace más de un año se estaba debatiendo esta cuestión por los Sres. Mata y Ameller especialmente, y que poco ó nada podria decir; no queriendo molestar, sobre este punto, la atención de la Academia. Que la historia de la antropología nos revela que, desde los tiempos primitivos se han buscado las causas de la vida, esplicándolas por los espíritus y entidades ficticias; que en tiempo de los alquimistas se agruparon materiales, bien incompletos por cierto, para ir en busca de estos espíritus, de las causas ocultas, que los adelantos de la química han puesto en evidencia. Que hace unos 40 años, la química ha arrojado bastante luz para conocer los espíritus imaginarios de los antiguos.

Que no queria hablar de las escuelas de Barthez, Montpellier, etc., porque Barthez, como jefe del vitalismo barthesiano, y despues sus discipulos, fogosos defensores de sus doctrinas, habian hecho intervenir á los eclesiásticos en sus contiendas, hasta el punto de que el padre Ventura condenase esta doctrina como heterodoxa; que á los que profesamos las doctrinas físico-quirúrgicas, á quienes indebidamente se llama materialistas, no se nos habia reconvenido por las ideas que se llevaban emitidas en contra del vitalismo, á pesar de que, como dice el Dr. Mata, cuando se ven apurados sacan el Cristo, y dicen materialistas. Que los homeópatas dicen que el conjunto de síntomas de un enfermo revela el trastorno del dinamismo vital; pero que desde el momento en que declararon que el dinamismo vital era hipotético, se habian puesto en contradicción con el dogma de la doctrina de Hahnemann.

Que segun dicho del Sr. Hernandez, los alópatas eran los bárbaros del siglo XIX, porque habian venido á destruirlo todo; pero que en realidad lo son ellos, y no mandados por Atila, porque al fin Atila era un hombre

grande, sino por un ente que los alemanes han puesto en una plaza, no en actitud dominante, sino sentado en un taburete. Que á pesar de que los homeópatas habian tomado carta de vecindad en la medicina, cuando dominaban las ideas de Bichat, nada habian escrito de anatomía, fisiología, etc., porque al parecer, les basta conocer el organismo por fuera como un pintor; y que en cambio, para conocer los adelantos de la ciencia moderna, no hay más que comparar la patología de Pinell con la de hoy; la anatomía de entonces con la de Cruveilhier; la anatomía microscópica de hoy con la de Bichat, y la terapéutica de entonces con la de hoy, la de Trousseau; y por todas partes se verá que la escuela físico-química ha imperado en medicina; que los supuestos bárbaros alópatas han edificado mucho, y que los perezosos eran ellos.

Con esto concluyó su discurso el Sr. Yañez, y el Sr. D. Zoilo Perez empezó á hacer uso de la palabra, manifestando que se sentía embarazado á la vista de cinco discursos pronunciados por el Sr. Mata, y dos por el Sr. Yañez. Continuando su exordio, trató de recapitular los conceptos emitidos por el señor Mata en las indicadas sesiones, y declaró que en su discurso se encontraban argumentos que los creía meros sofismas. Dijo que el Sr. Mata habia sido el mejor defensor de la homeopatía, y que con pocos discursos como los del Sr. Mata, la homeopatía lograría un triunfo; que también hubo quien atacó á Galileo, Colon y otros varios, y luego se reconoció el error; que el Sr. Mata se habia despachado á su gusto, pero sus argumentos no le habian convencido.

Manifestó despues que el Sr. Mata se quejaba de que se le llamase alópata y defensor de la medicina oficial; que no veía fundamento alguno que modificase su queja, cuando se halla al frente de la medicina oficial, aduciendo, en comprobacion de este aserto, ejemplos que nosotros calificamos por lo menos de inconvenientes. Dijo despues, que el Sr. Mata no habia revelado su credo, ni manifestado su doctrina, á pesar de las obras que habia escrito, y que por esto le habia retado á que escribiese un artículo en un periódico, al que por bajo contestaría él mismo.

El Dr. Mata, que se creyó seriamente aludido por las frases del Sr. Perez, que estuvo en esta sesion tan fuera de su lugar, pidió la palabra, y dijo que aceptaba el reto; que no tenia la culpa de que á las doctrinas emitidas en sus obras científicas y en los discursos pronunciados en la Academia, les sucediera lo que á una luz aplicada por medio de una linterna delante de un ciego; que veía con disgusto que las palabras que acababa de pronunciar el Sr. Perez eran flechas bastante

envenenadas; pero que aun cuando lo estuvieran con el curare americano, nunca podrían hacerle daño, porque encontraban en su superficie una coraza que las hacia resbalar y caer al suelo.

El Sr. Perez volvió á usar de la palabra, quejándose de que se le habiera interrumpido en su discurso; y el Sr. Mata manifestó que él no habia interrumpido á los defensores de la homeopatía, ni tampoco lo habia hecho con el Sr. Perez, á pesar de lo virulento que se habia presentado, atacando á su persona de una manera desusada; y que á pesar de todo, únicamente se habia levantado á aceptar el reto.

Pasadas las horas de reglamento, y terminado este incidente, se levantó la sesion. Eran las dos y cuarto.

Sesion del dia 5 de mayo de 1861.

Abierta la sesion á las doce, usó de la palabra D. Zoilo Perez: empezó su discurso haciendo algunas rectificaciones, dejando consignado que no habia querido significar en la anterior sesion con sus palabras que supiese más medicina que el Sr. Mata; que solo habia dicho que antes de ser discípulo de dicho señor, y asistir á sus lecciones, habia ya estudiado con estension la medicina legal.

Encontraba despues el Sr. Perez un apóstol constante y decidido de la homeopatía en el Dr. Mata, fundando esta asercion en ser su oposicion la defensa más heroica que de ella pudiera hacerse. Segun el Sr. Perez, para que el método sea bueno, es menester analizar y sintetizar; y como cree que Hahnemann así lo hizo, sacaba en consecuencia que habia seguido el método *a posteriori*, y no que, como dijo el Sr. Mata pretendiendo seguir el método *a posteriori*, habia seguido el *a priori*. En comprobacion del principio que estaba sustentando, dijo: que los primeros elementos de la doctrina de Hahnemann se hallaban en la historia; que la creacion del principio *similia similibus* debió su origen á la traduccion de la materia médica de Cullen, y á las esperiencias que Hahnemann efectuó con la quina con posterioridad á esta traduccion; que una vez formulado el principio, buscó para confirmarlo en la historia lo que decian Hipócrates, Celso, Wanhelmoncio, y que así, descendiendo de la síntesis á la análisis, es como constituyó su medicina. El origen de la homeopatía quedó, pues, fundado en un procedimiento lógico riguroso.

Haciéndose cargo despues el Sr. Perez de cuanto se habia dicho por los Sres. Mata y Yañez en obsequio de los nuevos descubrimientos químicos, dijo: que los reconocía y admitía como importantes, pero que ninguno

explicaba fenómenos fisiológico-patológicos; que no explicaban la nutricion, ni cuestion alguna patológica; que no explican las fiebres, ni las verdaderas inflamaciones; en una palabra, que no encontraba cuestion alguna resuelta por la escuela físico-química; que no veía, pues, motivo para que se hiciese tanto alarde por parte de esta escuela. Continuando esta materia, decia el Sr. Perez: que el dinamismo vital, si bien era una hipótesis, era la más aceptable. Que por otra parte, la realidad estaba más allá de lo demostrable, y que nadie ha podido demostrar la realidad de ciertos hechos; que Hahnemann tiene teorías que él no aceptaba. Que la ley de los semejantes es una hipótesis, y como tal la defienden y creen los homeópatas. Que no comprendía cómo se decia que la homeopatía no es filosófica, siendo así que es la doctrina más sintética.

Refiriéndose despues á la esperimentacion pura, decia el Sr. Perez: que habiendo seguido los Sres. Mata y Yañez, al atacarla, el eslabon lógico de las ideas, no se hallaría tan desprovista de lógica como se habia querido suponer. Que Hahnemann no habia establecido los 41 grupos sino como una cuestion de lógica, y que el Dr. Mata los presentaba como en oposicion á la esperimentacion pura.

Hablando despues de los medicamentos, y ocupándose de la provocacion que se habia hecho de pulverizar el oro, decia el señor Perez: que el oro se habia reducido, sin ser físicos, ni tener pretensiones de tales; que los Sres. Losada y Montejo habian llegado á decir: «Si en esto consiste la homeopatía, puede considerarse como un axioma.» Con un microscopio de 400, 500, 600 y 3,000 diámetros, y con prismas de Wollaston, se percibieron puntos desiguales esferoideos y laminillas arrolladas. El oro precipitado, obtenido con los prismas de Wollaston y el auxilio del microscopio de 3,000 diámetros, se pudo apreciar en 13 milésimas de milímetro su diámetro. Habia también laminillas de panes de oro. Esta nota, decia despues el señor Perez, está escrita por el Sr. Losada. Pero esto en nada afecta al fundamento de la doctrina, pues estaría reducido á que podríamos disponer de un medicamento menor. En cuanto á las dosis, la esperimentacion pura puede hacerse con las dosis masivas y con las infinitesimales. La homeopatía usa las dosis infinitesimales y las dosis masivas. Si la 18.^a dilucion no produce resultado, se recurre á la 12.^a, y así sucesivamente; esto contesta lo de que no hacemos graduacion; pues si así fuera, ¿para qué queríamos la escala? En alopátia, no hay más escala que la de no perjudicar. Que conste, pues, que en homeopatía no usamos las dosis discrecionalmente. Si queremos producir el vómito, em-

plearemos el medicamento en una forma y dosis; y si la diarrea, en otra diversa, en la adecuada para producir el síntoma diarrea que nos proponemos obtener, y contando para ello con la escitabilidad del enfermo. El Sr. Mata dice que no hacemos más que contar síntomas de medicamentos: véanse, y sirva de contestación, las obras de Hahnemann, y se comprenderá que solo sabemos la acción del árnica, del romero, de los pantanos, etc.; por un análisis riguroso y por el estudio detenido de sus efectos. Leyó después el Sr. Perez, en la Toxicología del Dr. Mata, un párrafo, queriendo probar que dicho señor emplea la palabra fisiología de la intoxicación en el mismo sentido en que para el medicamento y sus efectos la empleaba él, como homeópata. Decía después el Sr. Perez: la homeopatía necesita del auxilio de la fisiología, y los fenómenos de testura que se encuentran en la Toxicología son el complemento de la materia médica de Hahnemann. Tratando el Sr. Perez del argumento en que se les presentaba como inmorales, por administrar medicamentos que producían enfermedades, se espresaba así: los medicamentos homeopáticos no producen entidades patológicas, sino órdenes fenomenales diversos; nunca producen, por ejemplo, fiebre tifoidea; tratándose del acónito respecto á la pulmonía, los fenómenos que desenvuelve, relativos a la caydad torácica, son los que se asemejan á la pulmonía, no los que se refieren, por ejemplo, á la cabeza. (Leyó.)

Pasó después el Sr. Perez á ocuparse de las dosis infinitesimales, diciendo que esta era cuestión de suficiencia y no de cantidad; consideró la hoja publicada por el Sr. Quet en nuestro periódico, como un pleonasma puro, fundándose en que, á más de la razón pura; está la razón práctica, y que no era bastante hacer indemostrable, con la razón matemática, la cuestión de dinamización; que esto era del dominio de la razón práctica. Contestó al Sr. Yañez, en lo relativo á los medicamentos embozados de la farmacia homeopática, manifestando que eso ni era argumento ni debía traerse como tal, puesto que de ello sería responsable el farmacéutico que así lo hiciese; prescindiendo de que no creía existiese ninguna farmacia en que se embozasen los medicamentos, como había dicho el Sr. Yañez. Exaltado el Sr. Perez en sus consideraciones sobre la eficacia de las dosis infinitesimales, apeló al testimonio práctico, aduciendo la curación de un caso de incontinencia de orina, de 7 años de fecha, curado con 4 glóbulos de preparados del azufre. El enfermo, que se hallaba presente, afirmó el hecho, á petición del Sr. Perez. Decía después el mismo señor: ¿qué cantidad lleva el cirujano cuando vá á inocular un virus? Pues

bien, esta es cuestión de infinitesimalidad, y sin embargo, todo el mundo sabe que pueden practicarse las inoculaciones por millares. Lo que olfatea el perro de caza, ¿es ó no un infinitesimal? Por otra parte, cuanto más imponderable es la materia, mayores son los efectos que son su resultado. En cuanto á la dificultad que ocurre á los señores que han usado de la palabra, sobre si el estómago puede ó no ejercer reacciones sobre el medicamento homeopático, el Sr. Perez decía que mal podía ejercerse sobre una cosa que puede no ser reaccionable.

Continuando su discurso el Sr. Perez, decía que el Dr. Mata confesaba en su Toxicología, que el orden fenomenal sintomatológico era impotente en cuestión de envenenamientos; y como el Sr. Mata negase semejante interpretación, el Sr. Perez leyó un párrafo de la referida obra del Dr. Mata, y concluyó afirmando que la sintomatología no era bastante para decidir toda cuestión de envenenamiento; y que, por consiguiente, nada tenía de particular que Leon Simon no supiese el medicamento que se había administrado. En lo relativo al caso de apoplejía, de que se había hecho mérito en estas sesiones, negó el señor Perez el que le curase la sangría, y decía que esto se hallaba en oposición con el marcado escepticismo del Sr. Mata; que la sangría no puede admitirse en buena fisiología patológica; que no hace entrar en círculo la sangre derramada en un foco apoplético, ni se puede modificar con ella el porvenir que espera á la sangre que ha salido de los vasos capilares del órgano apoplético; que era más racional creer que la homeopatía cure, porque el medicamento, llegando al mismo foco apoplético, determina su reabsorción; que los sistemas de Brown, Broussais, etc., estaban ya juzgados, y que si habían curado había sido á pesar de ellos. Además, ya sabemos que el cáncer no se cura, y no atribuiremos nunca al medicamento homeopático acción curativa en un cáncer del estómago.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión. Eran las dos.

HIGIENE PÚBLICA.

Topografía médica de las parroquias de San Pedro y San Justo.

(Continuación.)

Las alteraciones del *aceite* dependen en parte de su mala elaboración y modo de recolectar la aceituna, su hacinamiento y las contusiones que sufre en su caída, máxime si se la derriba con palos suele dar lugar á que se ponga en estado de fermento. Para adulterarle se suele usar el aceite de ciertas semi-

llas, como el de adormidera, por ejemplo. Por más estrañeza que nos cause, no es ménos cierto que el exceso de la codicia ponga en juego otro medio no poco repugnante; hablamos, pues, de la sumersión en las tinajas de aceite de los cadáveres de algunos animales, de lo que resulta un jabon muy soluble en él, que le hace aumentar en cantidad; el sabor ingrato que se percibe en la base de la lengua, al gustarle, puede ponerlo de manifiesto; compréndese bien que una sustancia tan inminentemente impura ofenderá visiblemente la acción de las fuerzas digestivas ocasionando trastornos de diversos géneros.

§. 8.º

De las bebidas.

El objeto de estas, lo mismo que sus efectos, son complejos y variados; ora sirven para reparar la parte fluida de la sangre cuya pérdida es constante en virtud de las secreciones diversas que se verifican en nuestro organismo; ora son un medio de refrigeración, mientras que en otras ocasiones las usamos como medio tónico. que á la par que auxilia las fuerzas digestivas vigoriza la constitución. En vista de su objeto se comprenderá sin dificultad que, toda vez que dejen de tener las condiciones debidas no satisfarán las necesidades que con su uso nos proponemos llenar, convirtiéndose en medios perjudiciales á la salud.

El *agua* es el más abundante de los cuerpos que se hallan sobre la superficie terrestre; se compone en volumen de una parte de oxígeno y dos de hidrógeno: es líquida, incolora, inodora, transparente, elástica, compresible, y refracta la luz: la usamos para la reparación de los líquidos de nuestra economía, y también para la preparación del alimento: para ambas cosas debe tener las condiciones enunciadas, y así su ingestión en el estómago no será molesta; debe precipitar por el nitrato de barita y el oxalato de amoníaco. Su temperatura no distará mucho de la de la atmósfera; sus aplicaciones son universales para la física, las artes, la medicina, etc. El agua mejor es la de lluvia, después la de río, la de manantial y, por último, la de cisterna.

Los *vinos* sufren alteraciones que proceden de las condiciones en que la uva se encuentra, según la época de la vendimia y según los terrenos vinícolas, así es que se acedan, se ponen grasos, se hacen amargos y adquieren por fin el gusto de las vasijas en que se depositan.

Sufren á veces los efectos de una segunda fermentación, y se les supe con el artificio la parte sacarina que perdieron, desfigurando también con medios hábiles los defectos que dejamos dichos. Cuando están ágrios dan ocasión á cólicos violentos; cuando grasos y amargos producen no ménos daño: á su mal

gusto y olor agregan la producción de eructos desagradables.

Se acostumbra á trasegar el vino á pipas impregnadas de ácido sulfuroso ó mezclándole con sulfato de cal, para evitar los efectos de la segunda fermentación; el vino ácido se mezcla con otro más fuerte y después se clarifica con cola, y su crasitud se designa con el escobajo y las servas prensadas, y sujetándole después á igual clarificación.

En cuanto á sus adulteraciones empezaremos por indicar la que se hace con el agua, y para que no pueda observarse tan fácilmente suelen añadir una porción del alcohol y cremor en compensación de la pérdida proporcional que habra de tener. Gay Lussac y Duval han hecho trabajos importantes para poner de manifiesto esta sofisticación.

La adulteración con el litargirio lleva el objeto de hacer perder al vino su acidez, y no es difícil comprobar su existencia con las operaciones químicas convenientes, consiguiendo precipitarle por medio de los sulfatos y carbonatos de potasa, sosa y amoníaco, por el hidrógeno sulfurado y por el cromato potásico. Empléase también el alumbre como medio de darle alguna aspereza, y su presencia se comprueba tratándole convenientemente con amoníaco, carbonato de potasa ó sosa y nitrato ó cloruro bórico. En cambio, para disminuir su aspereza se valen de los carbonatos de cal, potasa y sosa, los que se encuentran después de las manipulaciones químicas oportunas: el primero se precipita por el oxalato de amoníaco; el segundo se manifiesta tratando el residuo de las operaciones antedichas con alcohol de 40°, que dará por caracteres un sabor picante, la atracción de la humedad, dando, por último, por la calcinación carbonato de potasa.

Si la adulteración se verificó con la sosa, en vez de los anteriores reactivos se trata el residuo de la evaporación con alcohol de 22° que disolverá el acetato de sosa; evaporada esta disolución se obtendrá una sal que, disuelta en agua, dará después cristales de acetato de sosa, cuyo sabor es ligeramente amargo y picante y cuyo olor es también picante de ácido acético.

Si se tratarán por el ácido sulfúrico espuestos al calor, darán también olor de ácido acético; se desharán en su agua de cristalización sufrirán la fusión ígnea, descomponiéndose fácilmente por completo y transformándose en carbonato de sosa.

El residuo de esta calcinación, tratada por el agua, proporcionará un líquido alcalino de cuya evaporación resultarán cristales de carbonato de sosa que se reconocerán por su sabor y su acción sobre la tintura de violeta, por la efervescencia con los ácidos, etc., etc.

Segun Paretti, el cobre puede existir en el

vino, natural y artificialmente; para averiguarlo se puede mezclar con carbon animal, se filtra después de decolorado y se trata con el ferrocianuro de potasio ó con agua amoniacal; si se presenta el cobre, ha sido puesto en el vino para adulterarle; si solo por medio de la incineración se obtiene, entonces procede del terreno.

Los vinos ofrecen diversos colores, según los terrenos, la época en que la uva madura, y según es más ó ménos añejo; esta circunstancia favorece la superchería que quiere imitar á la naturaleza para satisfacer su codicia, valiéndose para ello de los pétalos de amapola, de las bayas del sauco, del palo del Brasil y del campeche. Pueden consultarse los trabajos de Chevalier, Berzelius y Orfila, donde están consignados los procedimientos de investigación en medio de la falta de claridad que reina en esta parte de la ciencia.

Se refleja á golpe de vista la importancia de estos datos, considerando los graves daños á que dá lugar el uso de las sustancias mencionadas: primero, por su mayor grado de disolución, y segundo, porque los individuos entregados al abuso de las bebidas en general no están bien alimentados y no son los que con más esmero guardan las reglas higiénicas.

El *vinagre* se sustituye con disoluciones de ácidos minerales, en especial con el sulfúrico; el *aguardiente* se acostumbra á vigorizar con sustancias picantes.

Sofisticase la *sal* con sulfato de magnesia, que la hace más delicuescente, con sulfato de sosa, con alúmina y arena.

El *café* puede estar averiado, lo que se demuestra por su color pardo, por su olor particular, la falta de cafeína y de su aroma; suele adulterarse con pan tostado, harina de habas, pulpa de achicorias, etc. Se reconoce esto haciendo con el café en polvo y agua una masa de la que no se podrá obtener una bola redonda si esta puro; no así cuando contiene alguno de los ingredientes dichos; el café puro echado en el agua sobrenada; cuando tiene pulpas, éstas van al fondo; triturado este peso con agua caliente, cocido después y decolorado, si se trata con yodo, demostrará la existencia de la fécula.

El *té* puede alterarse viniendo húmedo en papeles de estaño, y se adultera colorándole por medio del cobre; si en este caso se hace una disolución de él, se filtra, y su residuo se trata con los reactivos convenientes, se pondrá de manifiesto.

§ 9.º

Teniendo en nuestra demarcación algunos cafés, fondas, reposterías, casas de vacas, cabrerías y no pocas posadas y bodegones, no

podemos prescindir de consignar unas ligeras consideraciones acerca de la

Batería de cocina. Las vasijas usuales son de barro, vidrio, cobre, estaño, y plata; las primeras de buena calidad y bien cocidas, no vidriadas, son las mejores; cuando están vidriadas pueden producir perjuicios, atendiendo á que para su baño se emplean compuestos de óxido de plomo, mal vitificado por la mala construcción de los hornos; los encurtidos puestos en estos pueden disolver una porción de este óxido que se precipita sobre estas sustancias vegetales.

Las vasijas de cobre son también nocivas, porque este se disuelve en los ácidos, en las sustancias pulposas, las grasas y en las alcalinas; y si en dichas vasijas se dejan enfriar y guardan las sustancias que en ella se cocieron se disuelve el cobre salificado en más ó ménos cantidad; su presencia se comprueba cuando es bastante por el color y el sabor, cuando es pequeña precipita en estado metálico sobre una lámina de hierro.

Los vasos estañados son también perjudiciales porque rara vez carecen de plomo y aun de bismuto; el plomo, si se pone en contacto con ácidos libres, se disuelve y obra, aunque de un modo lento, sobre nuestra economía fatalmente.

Los de vidrio y cristal son excelentes, si están bien fabricados; pero cuando, para quitar al vidrio su color oscuro se ha empleado el ácido arsenioso, perderán su bondad; es común también que los vidrios contengan silicatos de plomo que se alteran por los ácidos o el azúcar, y esto se patentiza por la erosión que dá á la superficie del vaso el aspecto de un moaré.

Las mejores vasijas serían, pues, según esto, las de hierro cubiertas con un baño de porcelana interiormente; después de estas las más á propósito son las de barro sin vidriar y las de porcelana.

Las de plata no son de tanto uso, pero tampoco están libres de alguna alteración: este metal puede alearse con cobre, lo que se manifiesta por el ennegrecimiento que presenta cuando se pone en contacto con ácido acético.

PARTE TERCERA.

RÁPIDO BOSQUEJO DEL CARÁCTER FÍSICO Y MORAL DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD.

El clima y la civilización son, á nuestro modo de ver, dos factores poderosos que, de un modo gradual y uniforme contribuyen, á la par que al desarrollo orgánico, también á la creación de los afectos e instintos; es innegable la relación que existe entre la parte moral y la física; en efecto, si los órganos son los instrumentos que reciben las impre-

siones y transmiten á los centros de la vida, es lógico deducir que al ponerse en práctica las órdenes de la voluntad serán tanto más armoniosas y precisas cuanto más esquisitas las sensaciones, y estas estarán en razon directa de la perfeccion de los órganos.

Las variedades de la raza humana en las diferentes regiones del globo revelan la influencia del clima sobre el desarrollo material.

La forma prismática del cráneo en la raza africana contrasta con la ovalada de la caucásica. Los descendientes de los irlandeses indígenas que dos siglos há fueron arrojados por los ingleses de Armag y del Sur, se nos pintan con voluminoso vientre, piernas torcidas, boca grande, avanzados sus dientes y encías, deprimida la nariz; tipo, en una palabra, de aspecto horrible y en el que aparece retratada la barbárie. La cabellera, el colorido de la piel en la raza etiópica, ¿no nos hablan bien alto en pró del influjo de la posicion geográfica en tales modificaciones del organismo viviente?

En cuanto á la civilizacion, es bien claro que la perfeccion de las ideas del hombre, encaminadas por la ilustracion, labran en su mente los sentimientos nobles de su corazon, consiguiendo que la razon y la verdad sofocuen los instintos depravados de su fuerza material y sus actos no se caractericen con el sello del egoísmo. La cultura, en una palabra, perfecciona y engrandece el género humano, y las luces del entendimiento se ven hoy centellear por todos los ámbitos de la tierra.

Colocados los que en esta poblacion se hallan aclimatados, bajo la influencia de un horizonte en general despejado y apacible, por más que esté sujeto á frecuentes transiciones meteorológicas, no tienen la animacion y volubilidad excesiva de los que nacieron y viven bajo la égida de un sol demasiado ardiente, ni tampoco la tetricidad de los que, envueltos en una atmósfera nebulosa ó fria, solo perciben como por entre celajes la magnificencia del astro luminoso, cuya accion vivificante en la larga escala de los seres animados nos es bien conocida: genéricamente hablando, son propias de esta poblacion las constituciones medianas, y sin preponderancia de las fuerzas físicas, siendo poco comunes los desarrollos precoces; el carácter es animado y expansivo, sin que por esto en lo general los hijos de esta capital olviden la dignidad que el hombre debe conservar en sus actos.

Producto de la civilizacion, presentan bien en relieve sus facultades afectivas y una sensibilidad delicada les sirve de distintivo. Temiéramos estralimitarnos de nuestro propósito, si diéramos gran latitud á estas consideraciones generales, y para que así no suceda concretaremos nuestras ideas manifestando, que compuesta una gran parte de los pobres

de estas parroquias de individuos á quienes las vicisitudes han reducido á mala fortuna, de artesanos y jornaleros honrados y de costumbres morigeradas, son comunmente consecuentes y dóciles, segun tenemos ocasion de apreciar más de una vez cuando en virtud de demandar los auxilios de la hospitalidad domiciliaria nos ponemos en contacto con ellos. Hay algun que otro jornalero exento de todo recurso para proveer las necesidades de una numerosa prole; hay tambien varios astures (mozos de cuerda) y aguadores que, hacinados en reducidas localidades, viven en familia en medio del desaseo y hediondez; estos forman una escepcion de los predichos, y un carácter más soez y grosero revela no haberles sido aun francas las puertas de la cultura, ya por la incuria en su educacion, y ya por su procedencia.

Es indudable que los progresos de la civilizacion cunden tambien hasta la reducida morada del pobre, y de aquí la modificacion de las costumbres é inclinaciones de esta numerosa clase. Sirve ya á su distraccion y recreo, cuando sus circunstancias precarias se lo permiten, lo propio que á otra más acomodada, y les vemos sustituir con el café, por ejemplo, las malhadadas tabernas, donde el abuso de la bebida es con frecuencia el origen de no pocos males, y á cuya cabeza no vacilaremos en colocar la degradacion, á do se arrastran los que llevan su intemperancia hasta el punto de trastornar su razon, distintivo el más noble de la especie humana.

No destruye lo que vamos diciendo la observacion de ese número crecido de tabernas que hay en nuestro distrito; esto nos parece debido á que, compuesto en su mayor parte de edificios que por su antigüedad carecen de la elegancia que los que hoy se construyen, y tienen un vecindario escaso en proporcion de su estension; reemplazan estos establecimientos á aquellos comercios que abundan en otros pueden prestar servidumbre, tanto á la conveniencia pública, quanto á la comodidad y al lujo.

Sus plazuelas, mercado y gran número de posadas, albergue pasajero de arrieros y traquineros, y que, como dejamos dicho, conviene varien de situacion, contribuyen singularmente al sosten de tanto despacho de vino; pero parecenos que, segun el progreso de mejora que de algunos años acá viene sintiendo Madrid, disminuirá el número de estas casas, cediendo á su vez al influjo de la reforma.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

Del diagnóstico de las enfermedades de los ojos con el auxilio del oftalmoscopio y de su tratamiento.

Mr. Guérineau ha publicado un libro en Paris con el objeto que encabeza este artículo, el cual tomamos del *Diario de conocimientos médicos*, y puede servir de juicio crítico á tan importante obra.

La aplicacion directa de los sentidos, ayudados por diversos instrumentos, al diagnóstico de las enfermedades, es uno de los grandes progresos de la medicina moderna, cuyo más ilustre iniciador ha sido Laennec. El estetoscopio de este, el plexímetro de Piorry, el *speculum* de Recamier, han contribuido á arrojar una gran luz sobre la semeiología de las afecciones orgánicas, sin cuyo conocimiento no hay terapéutica posible. La invencion del oftalmoscopio, por Helmholtz (1851), la aplicacion reciente del laringoscopio de Garcia, por Turk y Czermack á la patologia de la laringe, eslabonan la interrumpida cadena de descubrimientos de este género.

En Francia, diversos trabajos que no hay necesidad de enumerar, pero entre los que figuran los de M. Follies, Sichel, Fano, Ciraud-Toulon, han dado á conocer los principales resultados obtenidos en oftalmologia por el empleo del oftalmoscopio. Mr. Guérineau, no solo ha tenido la feliz idea de reunir estas diferentes adquisiciones, sino que además de compilador ha añadido su caudal de propias observaciones, por lo que este libro es uno de los más útiles en semejante materia. Mr. Guérineau describe con suma claridad el instrumento imaginado por Helmholtz, y enseña despues las principales modificaciones propuestas por Follies, Desmarres y Cusco. Pasa despues á describir el ojo humano, visto con el oftalmoscopio, y en su estado normal: esta descripcion era indispensable, pues no se conoce en general más que el ojo del cadáver, cuando en el vivo los diferentes tejidos de aquel presentan en su transparencia y coloracion particularidades que no se sospechaban. En seguida pasa á la indicacion exacta y precisa de las alteraciones que sufren los diversos elementos anatómicos del ojo en las enfermedades. Aquí es donde el autor ha rodeado su esperiencia de todos los hechos adquiridos por la ciencia, lo que le ha permitido trazar una semeiología completa de la patologia ocular.

Pasa sucesivamente revista á todas las lesiones señaladas por los autores que han hecho uso del oftalmoscopio, así como todas las afecciones de los ojos, y para todos aquellos detalles difíciles de comprender á pesar de la claridad y minuciosa exactitud de Mr. Gue-

rineau, hay numerosas y bien dispuestas figuras. Es verdad que Mr. Caffé ha señalado las contraindicaciones del oftalmoscopio, cuyo empleo intempestivo suele producir una ceguera instantánea é irremediable; pero con todo, el libro de Mr. Guérineau debe figurar en la biblioteca de todo hombre que quiera tratar con conocimiento de causa las enfermedades de los ojos, y reemplazar por medio de un diagnóstico riguroso las apreciaciones más ó ménos erróneas que hayan podido ser suministradas por el diagnóstico racional.

VARIEDADES.

Puerto-Rico.

DE LA SANIDAD DE ESTA ISLA.

Al hablar en mi artículo anterior de esta pequeña, pero hermosa Antilla, decia, entre otras cosas, que habia progresado de una manera notable, y al espresarme en tales términos no exajeraba en nada la verdad; basta recordar lo que era treinta años hace; su escasa importancia en el comercio, hasta el punto de ser desconocida en las grandes plazas mercantiles; el atraso de su agricultura, que para nada se contaba con sus productos de azúcar, café y tabaco; el lamentable estado de sus caminos que á duras penas se atrevia uno á transitar; el mal aspecto que ofrecian sus poblaciones, inclusa la capital, donde reside y ha residido siempre la primera autoridad; y, en fin, el abandono en que se hallaba la instrucción pública, primer elemento para el adelanto de las naciones; y comparándola con el aspecto que nos presenta en la actualidad, no podremos menos de convenir que se ha obrado en ella un cambio extraordinario á la par que satisfactorio, una verdadera transformacion, en que á la sombra de una paz y un orden inalterables y merced á la celosa cuanto activa gestion de sus gobernadores, han venido planteándose cuantas mejoras observamos, habiéndose multiplicado su riqueza, desarrollado su comercio y agricultura, difundido la instrucción, establecido un buen arreglo de caminos y hermoseedo sus pueblos.

Vemos, pues, que se ha hecho mucho en pocos años; pero, preciso es confesar al mismo tiempo, que no es poco todavía lo que falta que llevar á cabo, si se quiere darla el impulso y proteccion que se merece, y asentar su naciente prosperidad sobre sólidas y duraderas bases.

Una de estas es, á no dudarlo, el planteamiento de una buena organizacion sanitaria,

tan estensa y estudiada como su importancia requiere, que si en todas partes es conveniente y útil, y debe mirarse como indispensable á la marcha progresiva y porvenir de los Estados, aquí, en virtud de circunstancias especiales, propias del país, su pronta solucion es más exigida, porque sin su eficaz cooperacion en vano se luchará para remediar innumerables abusos y lamentables faltas, causas que perjudican en sumo grado a los intereses y salud de los habitantes.

Tal y como hoy se encuentra parte tan esencial de la administracion, no llena las más perentorias necesidades, ni satisface desde luego los deseos de las personas sensatas que han sabido comprender y valorar su benéfica influencia, y anhelan por consiguiente su desarrollo positivo y seguro para el bien general y cada uno en particular.

Cierto que hay varias disposiciones autorizando á los pueblos la creacion de plazas titulares, que suelen dotarse con la suma de 500 á 800 duros; que en las actuaciones judiciales, fuera de aquellos, se les abona por los fondos municipales respectivos los gastos materiales de viaje á razon de 4 pesos por legua, de ida y vuelta, y dos de caballo, quedando el percibir los honorarios que deven-guen si llega á resultar imposicion de costas; y cierto, finalmente, que la clase médica se halla relevada de la contribucion de subsidio. Todo esto es en verdad un buen paso en esa marcha de mejoras facultativas: estoy muy lejos de no creerlo así; mas, sin embargo, no es tan grande como á primera vista aparece, especialmente para aquellos que notan el asunto de largo y que no tienen un conocimiento aproximado siquiera de él.

Á los que se hallan en este caso les diré, que las asignaciones de los titulares no guardan relacion con las obligaciones que les son inherentes, porque, á más de los casos de oficio, vacuna y otros cargos más ó ménos delicados, tienen la no poco pesada de prestar su asistencia gratuita á las clases menesterosas, que comprenden la mayoría de las poblaciones, una vez que en ella debe incluirse la jornalera, puesto que su natural indolencia y viciosa conducta les coloca en una situacion que apenas les alcanza su trabajo á la más precisa manutencion.

De aquí la miseria que les rodea generalmente y el lastimoso estado á que vienen á parar cuando por desgracia les sobrecoje una enfermedad, aun en la época más favorable. No ocurre, pues, ni es posible, bajo ningun concepto, lo que en la Península, donde son muy escasos los que no contribuyen á pagar al facultativo bien por medio de igualas ó por reparto, en caso de partido cerrado. Se dirá acaso que el Gobierno no les exime de seme-

jante carga, puesto que tienen un trabajo del que, llevados de la gratitud y buena voluntad, pueden, siquiera sea con algun esfuerzo, llegar á cumplir con el profesor que les hubiera auxiliado en tan amargos trances de la vida.

Es verdad que se hallan obligados á ello; pero que me digan mis comprofesores cuántas veces han cobrado de esas gentes; si al visitarlos les pasa por la imaginacion la idea de que sean satisfechos sus pasos, y si más bien no tienen que ayudarles á hacer ménos penoso su padecimiento; y si no que contesten las mismas autoridades locales, que á duras penas pueden sacarles un miserable peso de prestaciones.

De esto resulta que son muy pocos los vecinos que al necesitar de los conocimientos facultativos lleguen á remunerarle convenientemente, y de esto resulta tambien que muchas plazas titulares se encontrarán siempre sin haber quien las solicite, una vez que la asignacion no les sufraga los más precisos gastos de su vida, y sin que, por otra parte, esperen producto alguno de la práctica particular. Solo en aquella que reúnan un regular vecindario ó en cuyo distrito haya haciendas que poder contratar, es donde se van proveyendo, y en donde el médico verá recompensados sus sacrificios, logrando con el tiempo de tener una mediana aceptacion el fruto de sus aspiraciones si la fortuna le favorece tambien.

Respecto á los servicios judiciales, en vez de ir ganando terreno y adoptar las ideas que parece empiezan á germinar en la mente del Gobierno de S. M., se ha decidido seguir la marcha del cangrejo, es decir, que vamos perdiendo considerablemente; de manera que, mientras por circular de 16 de agosto de 1854 percibia el profesor inmediatamente los honorarios y gastos, hoy gracias á otra del 24 de enero del corriente año, en que fué oida la *Subdelegacion de medicina y cirujia*, y con el laudable y santo objeto de minorar las cargas públicas, solo se les satisface lo último.

Digase si esto no es proteger á la clase médica, si no es darle garantías y un medio poderoso y acertado para hacer venir entendidos médicos de allende del Occéano, ya que tan necesarios se hacen para regularizar un estado sanitario y echar por tierra tantos malos elementos y tan numerosas preocupaciones que, arraigadas cada dia más, son el oprobio y la vergüenza de esta provincia. No hay duda, pues, de que en este importante asunto vamos progresando y colocándonos á la merecida altura, cuando más que en otro alguno se nos debiera mirar con toda la deferencia, porque su ejercicio es el más árido, el más delicado, y sus consecuencias por consiguiente, las más trascenden tales.

Y esta medida es tanto más de extrañar, cuanto que se halla firmada por el general Echagüe, autoridad dignísima y apreciable, por el tacto y celo que desplegara desde un principio en su gobierno; pero no siempre hay acertados consejeros ó se miran las cuestiones bajo el verdadero punto de vista.

Que los profesores se hallan exentos de la contribucion de subsidio, es cierto; pero al lado de disposicion tan oportuna como justa, figura otra contra la que nunca he dejado de protestar, porque la he mirado como indecorosa para la clase. Jamás el arancel podrá convenir á todas aquellas carreras que, como la nuestra, tantos y tan esmerados servicios presta, servicios en que no toma solamente parte la inteligencia sino hasta el mísero corazón.

Nuestro ilustrado y simpático maestro (que siempre le recuerdo con cariño) D. Pedro Mata, que en algun tiempo opinara por un arancel legal, no ha podido ménos de modificar su parecer declarándose su más acérrimo contrario, y espresarse en unos terminos tan elocuentes, que llevan la conviccion aun á aquellos que todavia piensan por él.

«Hay en el ejercicio de la medicina, dice, una parte toda espiritual, toda afectuosa, que no puede graduarse por aranceles, que no tiene precios fijos, porque no es el peso ni la estension lo que la mide. Su única medida es la conciencia, es el corazón del que recibe los cuidados del facultativo; si este no siente en su interior el precio de los servicios de que ha sido objeto, ¿quién ha de ser capaz de señalarlos? ¡Desgraciado de aquel que tiene necesidad de una tarifa para saber cómo se remunera al médico que le ha devuelto la vida, que le ha consolado en sus males y que ha llorado tambien y amargamente con él en la pérdida de una persona adorada! Á los ojos de ese ser glacial y miserable no hay más que un hombre industrial, no hay más que un trabajo mercenario, el trabajo de arancel! ¡Qué fortuna para nosotros alejarnos cuanto sea posible de semejantes personas!

¡Cuánto no espresa este solo párrafo para los que sientan en su pecho la llama de la dignidad profesional! ¡Cuánto para aquellos que aun se atreven á abogar por tales reglamentos! Con mucho gusto me detendría unos momentos más en combatirlos, cuando tantas y tan poderosas razones pudieran ayudarme en esta empresa; mas sería larga tarea, de que quiero aborrrar á mis lectores, contentandome tan solo con manifestar, que el que aquí nos rige, á mi humilde juicio, adolece de muchas irregularidades y de pocas consideraciones para la clase médica, como probaré algun día en una Memoria que tal vez escriba cuando me encuentre más despacio, para elevarla

á quien corresponda y pueda juzgarla. Así, pues, termino sobre esta materia tan repugnante á mis sentimientos é ideas, y que quisiera, por lo mismo, ver desaparecer cuanto antes por decoro nuestro y porque redundaria al propio tiempo en bien de los demás.

De lo que dejamos apuntado con tanta sencillez como claridad, se deduce á primera vista, que la cuestion sanitaria es más embarazada que en épocas anteriores; pero que el ejemplo de otros países más ilustrados donde adelanta cada dia y las fructuosas lecciones de que hemos sido objeto por una experiencia trabajosa en medio de ciertas epidemias, señalan al Gobierno los esfuerzos que debe emplear para conseguir el mejoramiento de una causa tan esencial del tronco administrativo. Y así parece se halla dispuesto, segun indicacion oficial, para cuyo proyecto se están acumulando los necesarios datos, y oyendo á personas competentes, atendiendo con marcada predileccion á la formacion de partidos, cada uno de los que deberá contar con 500 vecinos para los médicos, y 800 los farmacéuticos, dotados los primeros á razon de 1 1/2 pesos por vecino, y de uno para los últimos, retribuyendo con algo más los pudientes si apelaran á sus servicios. Estas son las noticias que nos dá un periódico de la capital, que debe estar muy enterado. ¡Ojalá salgan ciertas y que pronto veamos en planta tan extraordinaria mejora, que haga desaparecer tantos males como venimos presenciando, y de los que me ocuparé en adelante, y lleve el consuelo á las clases pobres que al postrarse en el lecho del dolor sucumben muchas veces por falta de auxilios facultativos! ¡Ojalá que mis débiles esfuerzos, ya en la prensa del país, ya por medio directo á la suprema autoridad del mismo, puedan ejercer alguna influencia en tan elevado animo, y se apresure en su buena voluntad á la inmedia realizacion de aquella! Si esto sucediera me cabria la satisfaccion de haber contribuido en algo, y sería tambien el primero que aplaudiria de todo corazón semejante principio.

Fajardo y junio de 1861.

Ignacio Gómez Moya.

PARTE OFICIAL.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Variable fué en extremo el curso del mes de julio próximo pasado; en él se advirtieron bruscas y repetidas modificaciones atmosféricas que, haciendo que la temperatura se alterase con frecuencia, imprimiese en las dolencias que en él se advirtieron, fenómenos morbosos algun tanto anómalos é irregulares. La mayoría de sus dias presentaron

destemples notables, cuya baja temperatura en las noches y mañanas eran bien impropias de la estacion que atravesamos; ostentábanse, no obstante, claros y serenos; más aquella en su mínimo descenso en los dias 4, 6, 16 y 17 solo fué de 9, 10 y 11 grados en las madrugadas, y la máxima en los mismos de 22 y 23°. Así continuó con ligeras diferencias lo anómalo de este mes; más trascurridos los dos tercios del mismo, cambió rápidamente la escena, desarrollándose un calor intenso de 27, 28, 30 y más grados en los dias 21, 22, 23 hasta el 26, dia en que fué notable la altura barométrica; en el siguiente 27 y 28 volvió á descender percibiéndose algun fresco en los extremos del dia, si bien en el centro de los mismos, el calor era propio de su tiempo canicular. A pesar de tan variable estado atmosférico, la columna barométrica osciló casi constantemente entre las 26 pulgadas y 1/4 de líneas y 26 pulgadas y 3 líneas; soplando, por lo general, los vientos del S. O. y aun del N. O. en la mayor parte de sus dias, lo que dió motivo á que no fuesen los calores tan excesivos é insufribles. Preciso era que tan notable irregularidad en el curso de la estacion, habia de originar desórdenes en la economía viviente, y á pesar de que el número de dolencias no fué excesivo, ni numerosa su invasion y carrera, correspondió en algun modo con los fenómenos meteorológicos, como lo demuestran los pródromos irregulares de infinitas dolencias, especialmente las infantiles. Los sistemas sanguíneos y de la inervacion fueron de predileccion ofendidos, así que los centros nerviosos y los aparatos respiratorios, dermoideo, locomotor, y más tarde el gástrico, lo fueron en la tercera decena. Las fiebres inflamatorias, las afecciones eruptivas, como sarampion, viruelas, en mayor número escarlatina y erisipela facial, las fluxiones catarrales y reumáticas, las neuralgias, las intermitentes, ataques congestivos, cerebrales y pulmonares, las fiebres gástricas y tifoideas, diarrea y colitis, con síntomas nerviosos de bastante intensidad, sumaron cumplidamente el cuadro morboso de este mes, predominando asimismo entre las crónicas las lesiones del corazón y grandes vasos, las tisis, anasarcas, y en las mujeres las afecciones cancerosas del útero.

El número de entrados en el establecimiento en el citado mes fué el de 846, así como el de curados 710 y el de fallecidos 101.

Todo lo que tienen el honor de poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de medicina que suscriben.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1861.—Es copia.

CRÓNICA.

La Junta municipal de Beneficencia de esta corte ha acordado que, además de la consulta pública para toda la clase de enfermedades, que se halla establecida en todos los distritos, se abra otra especial para los enfermos de la vista, desde 1.º del actual en la casa de socorro del tercer distrito, la que tendrá lugar todos los dias no festivos de cinco á seis de la tarde, y á la que podrán asistir todos los pobres de este distrito y los del cuarto, que comprende la demarcacion de las

parroquias de San Sebastian, San Lorenzo, San Millán, San Pedro, San Justo y San Andrés.

El más gracioso de todos los periódicos médicos nacionales y extranjeros habidos y por haber, el más cándido y sencillo á la vez, el más desprendido y generoso, el más indulgente con las sandeces y dictérios que ocupan las columnas de sus colegas, el más dulce y simpático, el menos pretencioso, pero en cambio, el más autorizado por sus años, y más digno de lástima por sus achaques, *El Siglo Médico*, acaba de dar en su penúltimo número, un verdadero susto á sus entusiastas y queridos colegas, y más á nosotras que como *hembras* tenemos una sensibilidad más esquisita; creímos que *El Siglo Médico* nos dejaría en el mayor de los desamparos; que las clases médicas perderían su tutelar patrono, y las quirúrgicas su más cariñoso defensor; creímos que *El Siglo Médico* se moría, porque *El Siglo Médico* hacia testamento; legando, ¿á quien dirán nuestros lectores? Á sus propios enemigos, toda su fortuna, toda su posición, todo lo que de más estima poseía y lo que más importancia le daba ante este mundo de vanidad y de miseria, sus honores, su indispensable representación oficial en juntas, comisiones, cargos, tribunales, academias, etc. ¡Oh dolor! ¡no hará en efecto más un padre por un hijo, como él mismo confiesa! Pero su último número nos ha tranquilizado, porque hemos visto ha vuelto á su estado regular, que Dios prolongue, y que promete seguir sirviendo de mucho á las clases médicas, entreteniéndolas no poco con su salática, y edificándolas con el ejemplo de sus virtudes y sacrificios. El testamento de *El Siglo Médico* era hijo sin duda de un momento de delirante exaltación, como lo fué anteriormente la *confesion sin cargos* que nos hizo de sus méritos y sus virtudes. ¡Qué sencillez la de nuestro buen *Siglo*, qué candor y qué inocencia! ¿Y habrá todavía quien no simpatice con nuestro colega, si no por sus méritos, por sus gracias y agudezas? Eso fuera bueno con nosotras *periódicas* insustanciales, que no hablamos sino *insulsas gerigonzas, necedades y dictérios*, cosa, por otra parte, muy natural en personas *prostituidas* según la justicia con que nos ha honrado nuestro fino y virtuoso *compañero*, al ocuparse de nuestra *niveladora manía*. Mucho tendremos que aprender en nuestro querido colega cuando su gracia seductora nos arrastra hácia él irresistiblemente para adquirir *finura y cortesania*. Entre tanto, y para impedir se irrite fácilmente, vulgarizando la académica elocuencia de *plazuela* de algunas de sus crónicas, nos cuidaremos mucho en adelante de sacarle á relucir los trapillos; porque es probado que al *Siglo* le pesan más sus pecadillos en la agena que en la propia conciencia, y porque [aunque jaqueton y vocinglero en ocasiones, está más para *cuidarse á sí mismo* que para luchar con los demás: dejémosle ocuparse, como hasta aquí, en tratar y resolver en comisiones y tribunales los más delicados asuntos de la profesión, y no daremos lugar á sus iracundas filípicas, porque sino ¿que será de los destinos de la profesión sin *El Siglo Médico*? Si él no lo hiciera y no hubiese en todo Madrid personas respetables y competentes para desempeñar las difíciles misiones que á los hombres de *El Siglo* se encomien-

dan con frecuencia, ¿qué hacer entonces? ... Habría que hacer, á pesar de todo, el sacrificio de aceptar, y acaso algún malicioso pudiera creer que la conciencia del valor de sí mismo, obligaría en ocasiones á proceder como *El Padre Cobos* se permitía decir de un conocido diputado:

Lindo Corradi ¿quién te votó?

—Nadie me vota, me voto yo.

Nosotros que creemos de buena fé al *Siglo Médico*, estamos muy distantes de suponer que sus deseos sean una copia de aquel juramento famoso *juro tibi, pater, numquam componere versus*, y sentiremos también que esa inofensiva recreación que hace en sí mismo de sus virtudes y tendencias, haga esclamar á alguno:

Estamos en un tiempo tan miserable

Que si yo no me alabo no hay quien me alabe.

Después de esto, solo nos resta recomendar á nuestros lectores se provean de bolitas de algodón para los oídos, porque es fácil que *El Siglo* les atruene con una entretenida serenata que ofrece *ampulax et sexquipedalia verba*: DE CARCAJADAS HOMÉRICAS. — ¿Qué tal el golpe? — De grande efecto. Puff! Psss.....

El Sr. D. Santiago Rodriguez, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, se encuentra actualmente en París, comprando, por encargo del señor director del ramo, una buena colección de instrumentos de cirugía para el servicio de los hospitales militares. Le acompaña su hijo político el Dr. Diaz Benito, que ha ido á la capital de Francia con el objeto de examinar los museos anatómicos, y de presentar á las personas inteligentes una magnífica colección de láminas fotografiadas é iluminadas por él mismo, que representan la mayor parte de las enfermedades sifilíticas copiadas al natural.

Acaba de regresar á esta corte D. Agustin Gomez de la Mata, visitador general de beneficencia y sanidad, que como ya saben nuestros lectores, acaba de girar una inspección en los establecimientos de beneficencia y baños minerales de las provincias de Málaga, Córdoba, Ciudad-Real y parte de la de Jaen, habiendo quedado altamente satisfecho del buen orden en la administración y economía de todos ellos, como el mucho celo por los pobres de parte de los señores gobernadores y sus juntas provinciales: dicho señor ha propuesto ciertas reformas y reglamentos útiles y necesarios, con los que no dudamos ganará mucho el ramo de beneficencia.

Nuestro amigo el reputado oftalmólogo don Rafael Cervera ha salido temporalmente para Valencia, en donde esperamos que lucirá, como en Madrid, sus privilegiadas dotes operatorias y sus profundos conocimientos en oftalmología.

El Sr. Castresana nos manifiesta hagamos presente, contestará en su día al párrafo que se nos remitió relativo á la demanda judicial que contra él hicieron los comprofesores de Ávila, suplicando entre tanto suspenda el juicio que el público pueda formar relativamente al asunto y á su persona.

En nuestro inmediato número, empezaremos á publicar un interesante folleto, traducido por nuestro colaborador y distinguido amigo el doctor Landa; titulado *Paris médico*, y que vertido á

nuestro idioma con la pureza y corrección de estilo que caracteriza al elegante y erudito escritor de *La Campaña de Marruecos*, hacen de él un folleto que por el parecido de sus cuadros, con los del museo de algunos de nuestros compañeros de la corte, pudiéramos bien llamarle *Madrid médico*. No dudamos que será muy del agrado de nuestros lectores.

En este mes de agosto, y con autorización del gobierno francés, se celebrará en Mans, un congreso de farmacéuticos para tratar de diversos asuntos científicos y profesionales.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción.

Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Aviso. Es probable que dentro de pocos días se anuncien vacantes las dos plazas de médicos-cirujanos titulares de Alhaurin el Grande. Se avisa á los señores comprofesores, que en el espresado pueblo hay establecidos y fincados, dos profesores con sus numerosas, clientelas y piensan continuar en él.

Otro. En Bullas, cuya vacante anunciamos, hay un profesor de medicina y cirugía, hijo del mismo pueblo, y además los Sres. Llanderal como cirujano y Molin como médico han dimitido de sus cargos ambos á la vez.

Doñinejo (Málaga). Médico-cirujano: dotación 25 rs. diarios. Solicitudes hasta el 26 de agosto.

Pancorbo (Búrgos). Médico: dotación 900 reales y 230 fanegas de trigo. Solicitudes hasta el 31 de agosto.

Bejar (Salamanca). La de médico con 9,000 reales por los vecinos y cobrados por el Ayuntamiento, percibiéndolos el facultativo por mensualidades. Hasta el 31 de agosto las solicitudes.

Pedraza (Segovia). La de médico-cirujano con 9,000 rs. pagados por mensualidades vencidas y casa: 3,400 rs. de propios y los 5,900 rs. por repartimiento vecinal. Son 140 vecinos. Solicitudes hasta el 20 de agosto. No hay profesor de medicina en el radio de tres leguas, habiendo bastantes poblaciones pequeñas.

Casas del Castañar (Cáceres). La de médico-cirujano; dotación 9,000 rs. Las solicitudes en todo el mes de agosto.

Bullas (Murcia). Se hallan vacantes en esta villa las plazas de médico-cirujano y cirujano titulares, dotadas la primera con 10,000 rs. y la segunda con 5,500, pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal y de iguales cobradas por el Ayuntamiento. Tienen la obligación de asistir á la población y corto campo, con un anejo distante un cuarto de legua, por mitad en la facultad de medicina, el médico-cirujano y otro médico, y en la de cirugía los dos profesores cuyas vacantes se anuncian.

Lo que se hace notorio á fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Presidente de dicha corporación en el término de 30 días, contados desde el 30 de julio.

Suscripción á favor de nuestro desgraciado comprofesor D. Juan Cadenas.

Suma anterior.	100
<i>El Restaurador Farmacéutico</i>	50
El Sr. Delgado.	50
Los subdelegados de farmacia de Madrid.	150
D. Fausto de la Vega.	20
D. Anastasio Perez Balboa.	20
D. Pedro Blasco.	20
D. Casimiro Vallespinosa.	20
D. Isidoro L. Dueñas.	20
Total.	400

EDITOR RESPONSABLE. D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ.